INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

PERFIL CONTRACTUAL: PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA (EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD – EBS)

I. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y DEL CONTRATISTA

Nombre del contratista	ANDRES MAURICIO CATAÑO GOMEZ
Documento de identidad	C.C. 1.059.700.754 DE RIOSUCIO CALDAS
Número del contrato	26-2130.13.192
Clase de contrato	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
Objeto contractual	Prestación de servicios profesionales en PSICOLOGÍA de manera autónoma e independiente dentro de los Equipos Básicos de Salud (EBS) de la ESE Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio – Caldas de conformidad con los lineamientos técnico-operativos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, en particular el Lineamiento Versión 4 de mayo de 2026 y las obligaciones derivadas de la Resolución 00245 de 2026.
Plazo de ejecución	Desde la suscripción del acta de inicio y por seis (06) meses
Valor del contrato / honorarios mensuales	$37.800.000 M/CTE — honorarios fijos mensuales de $6.300.000 M/CTE o proporcional a la fracción de mes ejecutado
Período informado (período de cobro)	OCTUBRE 2026
Supervisión del contrato	ALEJANDRA GUERRERO RAMIREZ y ESTEFANIA BEJARANO GIRALDO (Cláusula Novena – Supervisión)
Fecha de presentación del informe	OCTUBRE 2026

II. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA – CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO (TRANSCRIPCIÓN LITERAL)

La Cláusula Segunda del contrato establece: “SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA, atendiendo su oferta de servicios, realizará y cumplirá para EL HOSPITAL las siguientes obligaciones:”.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
1	Cumplir el Lineamiento para la Implementación de Equipos Básicos de Salud (MSPS, Versión 4, Mayo 2026) y la normatividad vigente: Ley 1438 de 2011, Ley Estatutaria 1751 de 2015, Resolución 3280 de 2018, Resolución 202 de 2021, Resolución 100 de 2024, Resolución 1597 de 2025, Decreto 351 de 2025, Circular Externa 041 de 2025, Decreto Ley 480 de 2025 y Resolución 108 de 2026.	Revisión y Socialización de lineamientos por parte del equipo EBS 004 del resguardo indígena Nuestra Señora la Candelaria la Montaña, para la implementación de EBS, como parte integral de la garantía de derecho fundamental a la salud en los territorios y el fortalecimiento de la atención	Lineamientos EBS - Google Drive

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		primaria en salud. Bajo la normatividad (MSPS, Versión 4, Mayo 2026) y la normatividad vigente: Ley 1438 de 2011, Ley Estatutaria 1751 de 2015, Resolución 3280 de 2018, Resolución 202 de 2021, Resolución 100 de 2024, Resolución 1597 de 2025, Decreto 351 de 2025, Circular Externa 041 de 2025, Decreto Ley 480 de 2025 y Resolución 108 de 2026.	
2	Participar activamente en el proceso de territorialización y reconocimiento del territorio y microterritorio asignado al EBS.	Durante el mes de octubre Se recorrieron y conocieron con mayor detalle las comunidades de Chancos, La Cabaña y robada - guacas. Se identificaron las familias, los caminos, los espacios de reunión y las personas referentes de cada lugar. Esto permite llegar más rápido, saber con quién hablar y entender mejor la realidad de cada comunidad.	Se anexa Registro fotográfico
3	Concertar, implementar, acompañar y monitorear el Plan de Cuidado Primario (PCP) con las personas, familias y comunidades adscritas, conforme al rol del perfil.	Durante el mes de octubre Se elaboró de manera concertada el Plan de Cuidado Primario correspondiente a la comunidad de cabaña, chancos y robada - guacas teniendo en cuenta las características, necesidades y acuerdos comunitarios. Asimismo, se avanzó en la revisión detallada, seguimiento y verificación del estado de cumplimiento de los Planes de Cuidado concertados en períodos anteriores en las demás comunidades, lo que permitió identificar los avances alcanzados, las acciones pendientes y los aspectos que requieren ajuste o refuerzo en los próximos períodos. Se efectuaron actividades de verificación de historias clínicas, SIFAS y afiliación para que queden más completos.	Las carpetas reposan en el Drive. Correo electrónico https://drive.google.com/drive/u/0/folders/17Qi_Y8YNoxloZ0o24l59Q87WMznwAGYd

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
4	Registrar de manera oportuna, completa y con calidad la información en el Sistema Integrado de Información de la Atención Primaria en Salud (SI-APS) en sus componentes poblacional, de gestión técnica y financiero, así como en RIPS, Historia Clínica, SIVIGILA, PAIWEB, RUAD-ND y demás fuentes oficiales que apliquen.	Por parte de la institución no se ha asignado el acceso a la plataforma, una vez sean habilitados los respectivos usuarios y permisos de acceso se procederá de manera inmediata a realizar el registro de la información, garantizando su oportunidad, integridad y calidad de conformidad con los lineamientos establecidos.	
5	Portar permanentemente y de forma visible los emblemas de Misión Médica: chaleco blanco con detalles reflectivos, gorra blanca y tarjeta de identificación personal, conforme a la Circular Externa 031 de 2025 y la Resolución 4481 de 2012.	De acuerdo con la dotación asignada se hace uso de gorra negra, chaleco blanco y el carnet de identificación institucional de forma permanente mediante la prestación de los servicios del equipo básico 004.	Se anexa registro fotográfico
6	Identificar y notificar de manera inmediata las alertas en salud y eventos de interés en salud pública conforme a los protocolos del Instituto Nacional de Salud (INS).	Se mantuvo una vigilancia activa y continua durante todo el mes de octubre, tanto en la revisión de registros y bases de datos como en la interacción directa con las personas durante las jornadas de salud y los procesos de verificación de información. Se detectaron situaciones que requieren atención prioritaria personas con enfermedades crónicas sin control de la comunidad de chancos José Santos pescador paciente con ingreso al programa de crónicos el día 05-05-2026 no tamizaje de riesgo cardiovascular a la valoración se encuentra alto riesgo cv	Se anexa registro fotográfico.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		DM TIPO 2, se formula para 3 meses ante procedencia, no tamizaje de riesgo cardiovascular, control al mes no asistió por el cual es insistente al control, se informa el EBS para canalización en la jornada de salud en el mes de octubre de la comunidad chancos, y también esta Estefanía parra Motato EPS: nueva EPS/submotivo de consulta: ingreso a programa PAPSIVI (programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas) quien se reporta en base de datos para seguimiento. Graciela de Jesús cano Trejos, Hernando de Jesús morales Díaz, con afiliación nueva EPS en E.S.E salud Pereira se notificó a la DLS y al resguardo para hacer el trámite de traslado de los servicios de salud para el municipio de Riosucio, Además una exposición rábica detectada en visitas domiciliarias en la comunidad de la cabaña a Juan Miguel Balbuena quien es remitido al servicio de urgencias para valoración prioritaria, y activación de ruta para aplicar profilaxis antitetánica y antirrábica. Cada situación identificada fue comunicada de forma inmediata y clara a los profesionales del equipo, con los detalles necesarios para activar la ruta de atención correspondiente, gestionar citas, verificar coberturas o realizar visitas de seguimiento. Esta labor de detección temprana contribuye a que ningún caso pase desapercibido y a que las respuestas sean oportunas y efectivas.	
7	Aplicar de manera permanente los enfoques de derechos, curso de vida, género, diferencial, étnico, intercultural e interseccional en todas las actuaciones.	Durante el mes de octubre En cada actividad se respetó la autoridad del Resguardo, los saberes de los médicos tradicionales y las formas propias de organización. En las jornadas se trabajó de forma conjunta, lo	Se anexa registro fotografico

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		que hizo que la comunidad se sintiera escuchada y respetada. La atención se adaptó a sus costumbres sin perder la calidad profesional. En las comunidades de chancos y la cabaña se dio apertura a jornadas de salud con médicos tradicionales quienes realizaron los respectivos rituales según sus usos y costumbres.	
8	Brindar trato humanizado, con escucha activa, comportamiento ético, empático, asertivo, sin estigma ni discriminación.	Durante el mes de octubre en las intervenciones realizadas a los usuarios se brinda una atención humanizada, con un trato digno, empático y respetuoso a cada individuo o núcleo familiar atendido por el equipo básico 004.	Se anexa Registro fotográfico visitas domiciliarias
9	Participar en los espacios periódicos de análisis institucional, autoevaluación y coevaluación del EBS, así como en las mesas de trabajo mensuales lideradas por la entidad.	Se asistió a la Reunión del Comité de Equipos Básicos de Salud, donde se presentaron los avances del mes, se compartieron aprendizajes del trabajo en las comunidades y se recibieron orientaciones para los próximos meses. También se mantuvo comunicación constante con la coordinación del EBS.	Se anexa Registro fotográfico
10	Cumplir el plan de fortalecimiento de capacidades: procesos de inducción, reinducción semestral, actualización y supervisión técnica.	En el mes de octubre Se aplicaron conocimientos en salud mental comunitaria, primeros auxilios psicológicos, protocolo de vigilancia de intento de suicidio y abordaje familiar aprendidos en espacios de formación. Se puso en práctica lo aprendido en situaciones reales, lo que ayuda a mejorar cada día la calidad de la atención.	Se anexa registro fotográfico.
11	Guardar reserva y confidencialidad de la información sensible conforme a la Ley Estatutaria de Salud y a la Ley de Habeas Data (Ley 1581 de 2012).	Durante la ejecución de las actividades del Equipo Básico de Salud se garantiza la reserva y confidencialidad de la información sensible de los usuarios, dando cumplimiento a la normatividad	Las carpetas familiares reposan bajo custodia de la oficina de archivo

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		vigente, en especial a la Ley 1581 de 2012 y demás disposiciones aplicables sobre protección de datos personales y manejo de la información.	historias clínicas, además del drive de uso institucional.
12	Articularse permanentemente con la coordinación del EBS, con los demás integrantes del equipo y con los actores de la Red Integral e Integrada de Salud con enfoque territorial.	En el mes de octubre Se mantuvo una coordinación continua y fluida con la Dirección Local de Salud, la administración del Hospital Departamental, la Nueva EPS y las demás instituciones e IPS de la red. Esta articulación permitió agilizar la gestión de autorizaciones, la entrega de medicamentos, la verificación de derechos de los usuarios y el acceso oportuno a los servicios de salud en las comunidades atendidas en el mes de octubre	Se anexan evidencias fotográficas
13	Activar las rutas de atención y derivación sectorial e intersectorial cuando se identifiquen necesidades que trascienden el sector salud.	Se mantuvo una vigilancia activa y continua durante todo el mes de octubre, tanto en la revisión de registros y bases de datos como en la interacción directa con las personas durante las jornadas de salud y los procesos de verificación de información. Ante cada situación identificada que excede el ámbito de atención inmediata o requiere intervención de otros actores o entidades, se procedió a notificar, gestionar y activar la ruta correspondiente de forma inmediata y clara. En la comunidad de Chancos se identificó el caso de José Santos Pescador, quien ingresó al programa de enfermedades crónicas el 5 de mayo de 2026 y no cuenta con tamizaje de riesgo cardiovascular; a la valoración presenta alto riesgo cardiovascular y Diabetes Mellitus Tipo 2. Se le formuló tratamiento para tres meses, pero no asistió al control	Se anexan actas y registro fotografico

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		programado, siendo persistente en la inasistencia. Por ello, se informó al EBS para su canalización y atención prioritaria en la jornada de salud de la comunidad en el mes de octubre, activando la ruta de seguimiento y recordatorio para garantizar su asistencia. Asimismo, se registró el caso de Estefanía Parra Motato, quien ingresa al programa PAPSIVI de atención psicosocial y salud integral a víctimas; fue incorporada en la base de datos con seguimiento específico y se activó la ruta de coordinación con el equipo responsable del programa. Se detectó también la situación de Graciela de Jesús Cano Trejos y Hernando de Jesús Morales Díaz, quienes tienen su afiliación activa en la E.S.E. Salud de Pereira y no cuentan con cobertura de servicios en el municipio de Riosucio, a pesar de residir en el territorio. Se notificó formalmente a la Dirección Local de Salud y al Resguardo Indígena, activando la ruta de gestión del traslado de prestador para garantizar el acceso a la atención en el municipio. De igual manera, durante visitas domiciliarias en la comunidad de La Cabaña se identificó a Juan Miguel Valbuena por exposición rábica; fue remitido de forma prioritaria al servicio de urgencias para valoración inmediata y se activó la ruta correspondiente para asegurar la aplicación oportuna de la profilaxis antitetánica y antirrábica, dando cumplimiento al protocolo de salud pública. Cada situación fue comunicada de manera detallada y oportuna a los profesionales del Equipo Básico de Salud, con todos los elementos necesarios para la gestión de citas, verificación de derechos, coordinación interinstitucional o	

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		intervención urgente según correspondiera. Esta labor de detección temprana y activación de rutas garantiza que ningún caso quede sin atención, que las respuestas sean oportunas y efectivas, y que las personas accedan a los servicios que requieren, aun cuando estos trasciendan el ámbito de acción directa del Equipo Básico de Salud.	
14	Realizar las acciones de cuidado de manera integrada e integral en los entornos hogar, comunitario, educativo, laboral e institucional, trascendiendo el abordaje por temas o intervenciones aisladas.	Durante el mes de octubre se realizó actividades propias del contrato como visitas domiciliarias en las comunidades de chancos, la cabaña y robada guacas donde se brindó educación comunitaria sobre Educación sexual y Reproductiva, cuidados y orientaciones para adultos mayores en El hogar.	Se anexa registro fotográfico Material de IEC(Pendón Educativo plegable) https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1SVhLANvm95huupKqFufhOVKCqedarbfH
15	Promover y respetar la participación social, comunitaria y los acuerdos comunitarios suscritos.	Todas las actividades programadas en el mes de octubre en territorio indígena se planearon y coordinaron previamente en concertación con las autoridades del Resguardo para las jornadas de atención integral de los pacientes, visitas domiciliarias y acompañamiento de la comunidad en general y demás instituciones, respetando los tiempos, los espacios, las costumbres y las formas propias de organización comunitaria. Se garantizó que la comunidad participe en la definición de las acciones de salud y que estas se ajusten a sus necesidades y acuerdos.	Se anexa registro fotográfico del Acta de despliegue operativo de equipos básicos.
16	En territorios con presencia de pueblos y comunidades étnicas, respetar las cosmovisiones, autoridades tradicionales,	En el mes de octubre Se trabajó junto a las autoridades	

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
	sistemas de salud propios y los acuerdos de concertación documentados en actas.	tradicionales y los médicos propios del Resguardo. Se valoró su conocimiento y se integró a la atención, entendiendo que la salud se cuida desde lo propio y desde lo que la institución ofrece.	Se anexa registro fotográfico
17	Cumplir los acuerdos comunitarios e institucionales suscritos para la operación del EBS.	En el mes de octubre Se dio cumplimiento estricto al cronograma de actividades pactado al inicio del mes de octubre, a los compromisos adquiridos con las comunidades y a los lineamientos e instrucciones emitidas por la coordinación del EBS y la dirección de la institución. Se informó de manera oportuna cualquier desplazamiento o ajuste, manteniendo siempre la confianza y el compromiso con lo acordado.	Se anexa registro fotográfico
18	Participar en jornadas de salud, brigadas extramurales e intervenciones colectivas cuando se requiera por la dinámica del territorio.	Durante el mes de octubre se realizó acompañamiento y atención a la jornada de salud que se realizó en la comunidad de chancos el 9/10/2026 y la comunidad de la cabaña el dia 13/10/2026 brindando atención por parte de medicina general, psicología, terapia respiratoria, vacunación, medico tradicional, enfermería, auxiliares de enfermería y servicios veterinarios.	Se anexan registro fotográfico Cronograma de Actividades Mi unidad - Google Drive
19	Atender los requerimientos de la coordinación del EBS, de la entidad territorial, de la EPS y del MSPS en lo que corresponda.	En el mes de octubre Se elaboró el Plan de Cuidado de la comunidad de chancos, cabaña y robada - guacas se revisaron de forma detallada los planes correspondientes a las demás comunidades. Toda la información fue organizada y preparada de manera sistemática, quedando lista para realizar la fase de	Se anexa registro fotográfico base de datos, historias clínicas y sifas

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		identificación y caracterización en dupla con el profesional de salud en las próximas visitas. Además se recibió la retroalimentación de la elaboración de los planes de cuidado y organización de las fichas familiares	
20	Velar por la coherencia de las historias clínicas y que las mismas concuerden con los procesos y procedimiento realizados en las vigencias anteriores de EBS cumpliendo con los protocolos de archivo definidos por la normatividad.	En el mes de octubre Se realizó la digitación, revisión, ordenación y organización de las historias clínicas y notas de atención generadas en las jornadas de salud de la comunidad de travesías, la cabaña y demás atenciones que fueron notificadas al EBS004. Se verificó que la información sea completa, legible, coherente y concordante con los procedimientos efectivamente realizados, siguiendo los protocolos de archivo y manejo de documentación establecidos por la institución y la normatividad vigente.	Carpetas de seguimiento reposan el drive LISTADO DE COMUNIDADES A VERIFICAR EN PYP PARA JORNADA - Google Drive
21	Realizar atención básica de orientación psicosocial y familiar en el marco del Plan de Cuidado Primario.	En el mes de octubre se realiza orientaciones a usuarios de la comunidad de la cabaña, chancos y robada -guacas, indicando prácticas y acciones a desarrollar en pro del bienestar general en salud mental, se brinda acompañamiento en las jornadas de salud realizadas los días 9 y 13 de octubre 2026 en las casetas de acción comunal de cada comunidad.	Se anexa pantallazos de llamadas se seguimientos comunidad de la cabaña y travesias
22	Aplicar tamizajes en salud mental (depresión, ansiedad, consumo de sustancias psicoactivas, riesgo suicida,	En el mes de octubre se realizaron tamizajes de SRQ en las	

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
	violencias) y otros instrumentos según corresponda.	comunidades de chancos y la cabaña para detectar alteraciones, signos o síntomas de alarma en salud mental en las comunidades evidenciando alteraciones emocionales que repercuten en el mal desarrollo de labores de cotidianidad, priorizando usuarios a acompañamiento psicoterapéutico para orientar el manejo y la regulación de dichas emociones.	Se anexa registro fotográfico y drive de base de datos en salud mental
23	Brindar primeros auxilios psicológicos en situaciones de crisis o alertas identificadas en el territorio.	En el mes de octubre no fueron requeridos primeros auxilios psicológicos en situaciones de crisis o alertas en las comunidades visitadas de chancos, cabaña y robada - nevado, mas, sin embargo, Se atendieron situaciones de personas que llegaron muy afectadas o con preocupaciones intensas. Se les escuchó con calma, se les ayudó a tranquilizarse y se les orientó sobre qué hacer y a quién acudir si la situación se repite.	Se anexa registro fotográfico
24	Acompañar prioritariamente a familias clasificadas en prioridad alta o media por riesgo de disfunción familiar severa, sobrecarga del cuidador, violencias, consumo de SPA o afectaciones en salud mental.	En el mes de octubre de 2026 se filtró base de datos de la comunidad de la cabaña, chancos y robada – nevado para brindar acompañamiento a familias con alteraciones de funcionalidad, riesgo o violencia evidenciados en las anteriores vigencias durante las intervenciones del equipo básico 004	Se anexa registro fotográfico de pantallazos de bases de datos filtradas con las comunidades del salado y travesías
25	Participar en la concertación del PCP en logros relacionados con gestión emocional, convivencia, prácticas no violentas, redistribución del cuidado y vínculos familiares.	En el mes de octubre se participó en la socialización grupal para dar claridad a los parámetros y directrices que se van a manejar en la vigencia actual en cuanto	Anexo fotográfico grupal y lista de asistencia

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		aplicaciones y acciones encontradas en comunidad para el debido acompañamiento por parte del área de salud mental, se brindaron orientaciones acerca de enfoques y alteraciones mas comunes y visibles en las comunidades, manejo y debido acompañamiento para estas mismas.	
26	Activar y acompañar las rutas de atención en salud mental, violencias, consumo de sustancias psicoactivas y otras situaciones de afectación psicosocial.	En el mes de octubre se activaron rutas de emergencia para usuaria Estefanía parra de la comunidad de la cabaña en condiciones de vulnerabilidad y manifestaciones emocionales debido a situaciones postraumáticas eventuales vividas en el año 2021 siendo víctima del conflicto armado, motivo por le cual se canaliza y se abre proceso para atención pasivi	Se anexa registro fotográfico
27	Realizar intervenciones colectivas en entornos hogar, comunitario, educativo y laboral relacionadas con salud mental, convivencia, habilidades para la vida y prevención de violencias.	En el mes de octubre se realiza psicoeducación en temas como: formas de priorizar tu salud mental y la influencia de las emociones en cada órgano en las comunidades de chancos, cabaña y robada-nevado, al igual se orientan prácticas de seguridad y salud en el trabajo, socializando de manera empática con la comunidad y orientando los signos y síntomas de alerta que pueden alterar la salud mental.	Anexo registro fotográfico: psicoeducación en las comunidades de travesías y la cabaña
28	Garantizar las Zonas de Orientación y Centros de Escucha y los procesos de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC).	En el mes de octubre se realiza centro de escucha con la comunidad de chancos, cabaña y centro día del adulto mayor orientando temas como “asignación de responsabilidades, hábitos y tareas en el hogar - como combatir el insomnio y	Se anexa registro fotográfico y material didáctico

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		tiempo de responsabilidad y calidad ante la exposición a aparatos electrónicos - signos y síntomas de alarma en salud mental, sensibilizando a los estudiantes sobre la importancia de conocer factores que alteran la integridad física, mental y emocional.	
29	Notificar eventos de interés en salud pública relacionados con salud mental, intento de suicidio, violencias y consumo de SPA.	En el mes de octubre Se hizo el monitoreo correspondiente. No se presentaron eventos relacionados con violencia, intento de suicidio o consumo de sustancias que requieran notificación urgente. Los casos identificados se abordaron con seguimiento continuo.	Registro fotográfico y oficio enviado a secretaria de salud ACTAS OCTUBRE P- Google Drive
30	Articularse con redes comunitarias, sectoriales e intersectoriales para la atención integral de los casos identificados.	En el mes de octubre se realizó articulación con el área de justicia propia y el área de salud del resguardo indígena nuestra señora candelaria de la montaña con el fin de brindar apoyo y atención a casos particulares remitidos por dicha área, como también, la importancia de cooperar e informar mensualmente sobre hechos o acciones que alteren el bienestar de la comunidad.	Se anexa registro fotográfico
31	Diligenciar registros en historia clínica, RIPS y SI-APS de manera oportuna y con calidad.	En el mes de octubre se realiza digitación en plataforma sifas, actualizando historias clínicas de acuerdo con las atenciones brindadas en las comunidades de chancos, cabaña y robada-nevado	Se anexa registro fotográfico
32	Acompañar al EBS en el manejo emocional de situaciones complejas vividas en territorio (primeros auxilios psicológicos para el propio equipo cuando se requiera).	En el mes de octubre no fue requerido acompañamiento por	Se anexa registro fotográfico

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		parte del equipo básico en salud 004 ante situaciones difíciles o desafiantes. Se mantiene la mayor disposición para cuando el equipo o algún integrante lo requiera.	
33	El contratista deberá adherirse y cumplir con el Manual de Bioseguridad y el procedimiento de acceso seguro a vivienda en área rural y urbana establecido en la institución en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo –SGSST; el cual manifiesta conocer y aplicar a través de la firma de este documento.	Durante todas las actividades desarrolladas en octubre de 2026 apliqué las medidas de bioseguridad establecidas por la institución para el ingreso seguro a viviendas rurales y urbanas. Además, el 10 de julio de 2026 participé en la capacitación institucional sobre Seguridad y Salud en el Trabajo para fortalecer la aplicación de dichos protocolos	Se anexa registro fotográfico y firma del contrato 26-2130-13-192
34	EL CONTRATISTA autoriza que para efectos de notificación, información y cualquier comunicación, dispondrá del siguiente correo electrónico personal: andresmauro91@hotmail.com de modo que ello permita la celeridad en los procesos y procedimientos que deban realizarse.	autorizo recibir notificación, información y cualquier comunicación relacionada con el contrato en el correo electrónico. andresmauro91@hotmail.com	Registro fotográfico de correo activo
35	El contratista declara conocer el código de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Departamento Administrativo de la Función Pública adoptado por la Ley 2016 de 2020, el cual puede ser consultado en el link https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridad.	Declaro conocer el código de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción del departamento administrativo de la función pública adoptado por la ley 2016 de 2020.	Se anexa Registro fotográfico de certificación.

III. OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

Registre las novedades, dificultades, hechos relevantes o aclaraciones del período (situaciones de orden público, condiciones climáticas, cambios de programación, obligaciones no aplicables en el período y su justificación, entre otras).

IV. RELACIÓN DE ANEXOS

No. De anexo	Descripción del soporte	Obligación(es) que soporta	No. De folios
A1	Revisión y Socialización de lineamientos por parte del equipo EBS 004 del resguardo indígena Nuestra Señora la Candelaria la Montaña, para la implementación de EBS, como parte integral de la garantía de derecho fundamental a la salud en los territorios y el fortalecimiento de la atención primaria en salud. Bajo la normatividad (MSPS, Versión 4, Mayo 2026) y la normatividad vigente: Ley 1438 de 2011, Ley Estatutaria 1751 de 2015, Resolución 3280 de 2018, Resolución 202 de 2021, Resolución 100 de 2024, Resolución 1597 de 2025, Decreto 351 de 2025, Circular Externa 041 de 2025, Decreto Ley 480 de 2025 y Resolución 108 de 2026.	**ACTIVIDAD 1** Cumplir el Lineamiento para la Implementación de Equipos Básicos de Salud (MSPS, Versión 4, mayo 2026) y la normatividad vigente: Ley 1438 de 2011, Ley Estatutaria 1751 de 2015, Resolución 3280 de 2018, Resolución 202 de 2021, Resolución 100 de 2024, Resolución 1597 de 2025, Decreto 351 de 2025, Circular Externa 041 de 2025, Decreto Ley 480 de 2025 y Resolución 108 de 2026.	1
A2	Durante el mes de octubre Se recorrieron y conocieron con mayor detalle las comunidades de Chancos, La Cabaña y robada - guacas. Se identificaron las familias, los caminos, los espacios de reunión y las personas referentes de cada lugar. Esto permite llegar más rápido, saber con quién hablar y entender mejor la realidad de cada comunidad.	**ACTIVIDAD 2** Participar activamente en el proceso de territorialización y reconocimiento del territorio y microterritorio asignado al EBS.	1
A3	Durante el mes de octubre Se elaboró de manera concertada el Plan de Cuidado Primario correspondiente a la comunidad de cabaña, chancos y robada - nevado teniendo en cuenta las características, necesidades y acuerdos comunitarios. Asimismo, se avanzó en la revisión detallada, seguimiento y verificación del estado	**ACTIVIDAD 3** Concertar, implementar, acompañar y monitorear el Plan de Cuidado Primario (PCP) con las personas, familias y comunidades adscritas, conforme al rol del perfil.	1

No. De anexo	Descripción del soporte	Obligación(es) que soporta	No. De folios
	de cumplimiento de los Planes de Cuidado concertados en períodos anteriores en las demás comunidades, lo que permitió identificar los avances alcanzados, las acciones pendientes y los aspectos que requieren ajuste o refuerzo en los próximos períodos. Se efectuaron actividades de verificación de historias clínicas, SIFAS y afiliación para que queden más completos.		
A5	En el mes de octubre De acuerdo con la dotación asignada se hace uso de gorra negra, chaleco blanco y el carnet de identificación institucional de forma permanente mediante la prestación de los servicios del equipo básico 004.	**ACTIVIDAD 5** Portar permanentemente y de forma visible los emblemas de Misión Médica: chaleco blanco con detalles reflectivos, gorra blanca y tarjeta de identificación personal, conforme a la Circular Externa 031 de 2025 y la Resolución 4481 de 2012.	1
A6	Se mantuvo una vigilancia activa y continua durante todo el mes de octubre, tanto en la revisión de registros y bases de datos como en la interacción directa con las personas durante las jornadas de salud y los procesos de verificación de información. Se detectaron situaciones que requieren atención prioritaria personas con enfermedades crónicas sin control de la comunidad de chancos José Santos pescador paciente con ingreso al programa de crónicos el día 05-05-2026 no tamizaje de riesgo cardiovascular a la valoración se encuentra alto riesgo cv DM TIPO 2, se formula para 3 meses ante procedencia, no tamizaje de riesgo cardiovascular, control al mes no asistió por el cual es insistente al control, se informa el EBS para canalización en la jornada de salud en el mes de octubre de la comunidad chancos, y también esta Estefanía parra Motato EPS: nueva	**ACTIVIDAD 6** Identificar y notificar de manera inmediata las alertas en salud y eventos de interés en salud pública conforme a los protocolos del Instituto Nacional de Salud (INS).	1

No. De anexo	Descripción del soporte	Obligación(es) que soporta	No. De folios
	EPS/submotivo de consulta: ingreso a programa PAPSIVI (programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas) quien se reporta en base de datos para seguimiento. Graciela de Jesús cano Trejos, Hernando de Jesús morales Díaz, con afiliación nueva EPS en E.S.E salud Pereira se notificó a la DLS y al resguardo para hacer el trámite de traslado de los servicios de salud para el municipio de Riosucio, Ademas una exposición rábica detectada en visitas domiciliarias en la comunidad de la cabaña a Juan Miguel Valvuena quien es remitido al servicio de urgencias para valoración prioritaria, y activación de ruta para aplicar profilaxis antitetánica y antirrábica. Cada situación identificada fue comunicada de forma inmediata y clara a los profesionales del equipo, con los detalles necesarios para activar la ruta de atención correspondiente, gestionar citas, verificar coberturas o realizar visitas de seguimiento. Esta labor de detección temprana contribuye a que ningún caso pase desapercibido y a que las respuestas sean oportunas y efectivas.		
A7	Durante el mes de octubre En cada actividad se respetó la autoridad del Resguardo, los saberes de los médicos tradicionales y las formas propias de organización. En las jornadas se trabajó de forma conjunta, lo que hizo que la comunidad se sintiera escuchada y respetada. La atención se adaptó a sus costumbres sin perder la calidad profesional. En las comunidades de chancos y la cabaña se dio apertura a jornadas de salud con médicos tradicionales quienes realizaron los respectivos rituales según sus usos y costumbres.	**ACTIVIDAD 7** Aplicar de manera permanente los enfoques de derechos, curso de vida, género, diferencial, étnico, intercultural e interseccional en todas las actuaciones.	1
A8		**ACTIVIDAD 8**	1

No. De anexo	Descripción del soporte	Obligación(es) que soporta	No. De folios
	Durante el mes de octubre en las intervenciones realizadas a los usuarios se brinda una atención humanizada, con un trato digno, empático y respetuoso a cada individuo o núcleo familiar atendido por el equipo básico 004.	Brindar trato humanizado, con escucha activa, comportamiento ético, empático, asertivo, sin estigma ni discriminación.	
A9	Se asistió a la Reunión del Comité de Equipos Básicos de Salud, donde se presentaron los avances del mes, se compartieron aprendizajes del trabajo en las comunidades y se recibieron orientaciones para los próximos meses. También se mantuvo comunicación constante con la coordinación del EBS.	**ACTIVIDAD 9** Participar en los espacios periódicos de análisis institucional, autoevaluación y coevaluación del EBS, así como en las mesas de trabajo mensuales lideradas por la entidad.	1
A10	En el mes de octubre Se aplicaron conocimientos en salud mental comunitaria, primeros auxilios psicológicos, protocolo de vigilancia de intento de suicidio y abordaje familiar aprendidos en espacios de formación. Se puso en práctica lo aprendido en situaciones reales, lo que ayuda a mejorar cada día la calidad de la atención.	**ACTIVIDAD 10** Cumplir el plan de fortalecimiento de capacidades: procesos de inducción, reinducción semestral, actualización y supervisión técnica.	1
A11	Durante la ejecución de las actividades del Equipo Básico de Salud se garantiza la reserva y confidencialidad de la información sensible de los usuarios, dando cumplimiento a la normatividad vigente, en especial a la Ley 1581 de 2012 y demás disposiciones aplicables sobre protección de datos personales y manejo de la información.	**ACTIVIDAD 11** Guardar reserva y confidencialidad de la información sensible conforme a la Ley Estatutaria de Salud y a la Ley de Habeas Data (Ley 1581 de 2012).	1
A12		**ACTIVIDAD 12**	1

No. De anexo	Descripción del soporte	Obligación(es) que soporta	No. De folios
	En el mes de octubre Se mantuvo una coordinación continua y fluida con la Dirección Local de Salud, la administración del Hospital Departamental, la Nueva EPS y las demás instituciones e IPS de la red. Esta articulación permitió agilizar la gestión de autorizaciones, la entrega de medicamentos, la verificación de derechos de los usuarios y el acceso oportuno a los servicios de salud en las comunidades atendidas en el mes de octubre	Articularse permanentemente con la coordinación del EBS, con los demás integrantes del equipo y con los actores de la Red Integral e Integrada de Salud con enfoque territorial.	
A13	Se mantuvo una vigilancia activa y continua durante todo el mes de octubre, tanto en la revisión de registros y bases de datos como en la interacción directa con las personas durante las jornadas de salud y los procesos de verificación de información. Ante cada situación identificada que excede el ámbito de atención inmediata o requiere intervención de otros actores o entidades, se procedió a notificar, gestionar y activar la ruta correspondiente de forma inmediata y clara. En la comunidad de Chancos se identificó el caso de José Santos Pescador, quien ingresó al programa de enfermedades crónicas el 5 de mayo de 2026 y no cuenta con tamizaje de riesgo cardiovascular; a la valoración presenta alto riesgo cardiovascular y Diabetes Mellitus Tipo 2. Se le formuló tratamiento para tres meses, pero no asistió al control programado, siendo persistente en la inasistencia. Por ello, se informó al EBS para su canalización y atención prioritaria en la jornada de salud de la comunidad en el mes de octubre, activando la ruta de seguimiento y recordatorio para garantizar su asistencia. Asimismo, se registró el caso de Estefanía Parra Motato, quien ingresa al programa PAPSIVI de atención psicosocial y salud integral a víctimas; fue incorporada en la base de datos	**ACTIVIDAD 13** Activar las rutas de atención y derivación sectorial e intersectorial cuando se identifiquen necesidades que trascienden el sector salud.	

No. De anexo	Descripción del soporte	Obligación(es) que soporta	No. De folios
	con seguimiento específico y se activó la ruta de coordinación con el equipo responsable del programa. Se detectó también la situación de Graciela de Jesús Cano Trejos y Hernando de Jesús Morales Díaz, quienes tienen su afiliación activa en la E.S.E. Salud de Pereira y no cuentan con cobertura de servicios en el municipio de Riosucio, a pesar de residir en el territorio. Se notificó formalmente a la Dirección Local de Salud y al Resguardo Indígena, activando la ruta de gestión del traslado de prestador para garantizar el acceso a la atención en el municipio. De igual manera, durante visitas domiciliarias en la comunidad de La Cabaña se identificó a Juan Miguel Valbuena por exposición rábica; fue remitido de forma prioritaria al servicio de urgencias para valoración inmediata y se activó la ruta correspondiente para asegurar la aplicación oportuna de la profilaxis antitetánica y antirrábica, dando cumplimiento al protocolo de salud pública. Cada situación fue comunicada de manera detallada y oportuna a los profesionales del Equipo Básico de Salud, con todos los elementos necesarios para la gestión de citas, verificación de derechos, coordinación interinstitucional o intervención urgente según correspondiera. Esta labor de detección temprana y activación de rutas garantiza que ningún caso quede sin atención, que las respuestas sean oportunas y efectivas, y que las personas accedan a los servicios que requieren, aun cuando estos trasciendan el ámbito de acción directa del Equipo Básico de Salud.		
A14	Durante el mes de octubre se realizó actividades propias del contrato como visitas domiciliarias en las	**ACTIVIDAD 14** Realizar las acciones de cuidado de manera integrada e integral en los entornos hogar, comunitario, educativo, laboral e institucional,	1

No. De anexo	Descripción del soporte	Obligación(es) que soporta	No. De folios
	comunidades de chancos, la cabaña y robada nevado donde se brindó educación comunitaria sobre Educación sexual y Reproductiva, cuidados y orientaciones para adultos mayores en El hogar.	trascendiendo el abordaje por temas o intervenciones aisladas.	
A15 – A16	Todas las actividades programadas en el mes de octubre en territorio indígena se planearon y coordinaron previamente en concertación con las autoridades del Resguardo para las jornadas de atención integral de los pacientes, visitas domiciliarias y acompañamiento de la comunidad en general y demás instituciones, respetando los tiempos, los espacios, las costumbres y las formas propias de organización comunitaria. Se garantizó que la comunidad participe en la definición de las acciones de salud y que estas se ajusten a sus necesidades y acuerdos. En el mes de octubre Se trabajó junto a las autoridades tradicionales y los médicos propios del Resguardo. Se valoró su conocimiento y se integró a la atención, entendiendo que la salud se cuida desde lo propio y desde lo que la institución ofrece.	**ACTIVIDAD 15 Y 16** 15- Promover y respetar la participación social, comunitaria y los acuerdos comunitarios suscritos. 16- En territorios con presencia de pueblos y comunidades étnicas, respetar las cosmovisiones, autoridades tradicionales, sistemas de salud propios y los acuerdos de concertación documentados en actas.	1
A17	En el mes de octubre Se dio cumplimiento estricto al cronograma de actividades pactado al inicio del mes de octubre, a los compromisos adquiridos con las comunidades y a los lineamientos e instrucciones emitidas por la coordinación del EBS y la dirección de la institución. Se informó de manera oportuna cualquier desplazamiento o ajuste, manteniendo siempre la confianza y el compromiso con lo acordado.	**ACTIVIDAD 17** Cumplir los acuerdos comunitarios e institucionales suscritos para la operación del EBS.	1

No. De anexo	Descripción del soporte	Obligación(es) que soporta	No. De folios
A18	Durante el mes de octubre se realizó acompañamiento y atención a la jornada de salud que se realizó en la comunidad de chancos el 9/10/2026 y la comunidad de la cabaña el dia 13/10/2026 brindando atención por parte de medicina general, psicología, terapia respiratoria, vacunación, medico tradicional, enfermería, auxiliares de enfermería y servicios veterinarios.	**ACTIVIDAD 18** Participar en jornadas de salud, brigadas extramurales e intervenciones colectivas cuando se requiera por la dinámica del territorio.	1
A19	En el mes de octubre Se elaboró el Plan de Cuidado de la comunidad de chancos, cabaña y robada nevado se revisaron de forma detallada los planes correspondientes a las demás comunidades. Toda la información fue organizada y preparada de manera sistemática, quedando lista para realizar la fase de identificación y caracterización en dupla con el profesional de salud en las próximas visitas. Además, se recibió la retroalimentación de la elaboración de los planes de cuidado y organización de las fichas familiares	**ACTIVIDAD 19** Atender los requerimientos de la coordinación del EBS, de la entidad territorial, de la EPS y del MSPS en lo que corresponda.	1
A20	En el mes de octubre Se realizó la digitación, revisión, ordenación y organización de las historias clínicas y notas de atención generadas en las jornadas de salud de la comunidad de travesías, la cabaña y demás atenciones que fueron notificadas al EBS004. Se verificó que la información sea completa, legible, coherente y concordante con los procedimientos efectivamente realizados, siguiendo los protocolos de archivo y manejo de documentación establecidos por la institución y la normatividad vigente	**ACTIVIDAD 20** Velar por la coherencia de las historias clínicas y que las mismas concuerden con los procesos y procedimiento realizados en las vigencias anteriores de EBS cumpliendo con los protocolos de archivo definidos por la normatividad.	1

No. De anexo	Descripción del soporte	Obligación(es) que soporta	No. De folios
A21	En el mes de octubre se realiza orientaciones a usuarios de la comunidad de la cabaña, chancos y robada -nevado, indicando prácticas y acciones a desarrollar en pro del bienestar general en salud mental, se brinda acompañamiento en las jornadas de salud realizadas los días 9 y 13 de octubre 2026 en las casetas de acción comunal de cada comunidad.	**ACTIVIDAD 21** Realizar atención básica de orientación psicosocial y familiar en el marco del Plan de Cuidado Primario.	1
A22	En el mes de octubre se realizaron tamizajes de SRQ en las comunidades de chancos y la cabaña para detectar alteraciones, signos o síntomas de alarma en salud mental en las comunidades evidenciando alteraciones emocionales que repercuten en el mal desarrollo de labores de cotidianidad, priorizando usuarios a acompañamiento psicoterapéutico para orientar el manejo y la regulación de dichas emociones.	**ACTIVIDAD 22** Aplicar tamizajes en salud mental (depresión, ansiedad, consumo de sustancias psicoactivas, riesgo suicida, violencias) y otros instrumentos según corresponda.	1
A23	En el mes de octubre no fueron requeridos primeros auxilios psicológicos en situaciones de crisis o alertas en las comunidades visitadas de chancos, cabaña y robada - nevado, mas, sin embargo, Se atendieron situaciones de personas que llegaron muy afectadas o con preocupaciones intensas. Se les escuchó con calma, se les ayudó a tranquilizarse y se les orientó sobre qué hacer y a quién acudir si la situación se repite.	**ACTIVIDAD 23** Brindar primeros auxilios psicológicos en situaciones de crisis o alertas identificadas en el territorio.	
A24	En el mes de octubre de 2026 se filtró base de datos de la comunidad de la cabaña, chancos y robada – nevado para brindar acompañamiento a	**ACTIVIDAD 24** Acompañar prioritariamente a familias clasificadas en prioridad alta o media por riesgo de disfunción familiar severa, sobrecarga del cuidador, violencias, consumo de SPA o afectaciones en salud mental.	1

No. De anexo	Descripción del soporte	Obligación(es) que soporta	No. De folios
	familias con alteraciones de funcionalidad, riesgo o violencia evidenciados en las anteriores vigencias durante las intervenciones del equipo básico 004		
A25	En el mes de octubre se participó en la socialización grupal para dar claridad a los parámetros y directrices que se van a manejar en la vigencia actual en cuanto aplicaciones y acciones encontradas en comunidad para el debido acompañamiento por parte del área de salud mental, se brindaron orientaciones acerca de enfoques y alteraciones mas comunes y visibles en las comunidades, manejo y debido acompañamiento para estas mismas.	**ACTIVIDAD 25** Participar en la concertación del PCP en logros relacionados con gestión emocional, convivencia, prácticas no violentas, redistribución del cuidado y vínculos familiares.	1
A26	En el mes de octubre se activaron rutas de emergencia para usuaria Estefanía parra de la comunidad de la cabaña en condiciones de vulnerabilidad y manifestaciones emocionales debido a situaciones postraumáticas eventuales vividas en el año 2021 siendo víctima del conflicto armado, motivo por le cual se canaliza y se abre proceso para atención pasivi	**ACTIVIDAD 26** Activar y acompañar las rutas de atención en salud mental, violencias, consumo de sustancias psicoactivas y otras situaciones de afectación psicosocial	
A27	En el mes de octubre se realiza psicoeducación en temas como: formas de priorizar tu salud mental y la influencia de las emociones en cada órgano en las comunidades de chancos, cabaña y robada- nevado, al igual se orientan prácticas de seguridad y salud en el trabajo, socializando de manera empática con la comunidad y orientando los signos y síntomas de alerta que pueden alterar la salud mental.	**ACTIVIDAD 27** Realizar intervenciones colectivas en entornos hogar, comunitario, educativo y laboral relacionadas con salud mental, convivencia, habilidades para la vida y prevención de violencias.	1
A28	En el mes de octubre se realiza centro de escucha con la comunidad de	**ACTIVIDAD 28**	1

No. De anexo	Descripción del soporte	Obligación(es) que soporta	No. De folios
	chancos, cabaña y centro día del adulto mayor orientando temas como “asignación de responsabilidades, hábitos y tareas en el hogar - como combatir el insomnio y tiempo de responsabilidad y calidad ante la exposición a aparatos electrónicos - signos y síntomas de alarma en salud mental, sensibilizando a los estudiantes sobre la importancia de conocer factores que alteran la integridad física, mental y emocional.	Garantizar las Zonas de Orientación y Centros de Escucha y los procesos de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC).	
A29	En el mes de octubre Se hizo el monitoreo correspondiente. No se presentaron eventos relacionados con violencia, intento de suicidio o consumo de sustancias que requieran notificación urgente. Los casos identificados se abordaron con seguimiento continuo.	**ACTIVIDAD 29** Notificar eventos de interés en salud pública relacionados con salud mental, intento de suicidio, violencias y consumo de SPA.	
A30	En el mes de octubre se realizó articulación con el área de justicia propia y el área de salud del resguardo indígena nuestra señora candelaria de la montaña con el fin de brindar apoyo y atención a casos particulares remitidos por dicha área, como también, la importancia de cooperar e informar mensualmente sobre hechos o acciones que alteren el bienestar de la comunidad.	**ACTIVIDAD 30** Articularse con redes comunitarias, sectoriales e intersectoriales para la atención integral de los casos identificados.	1
A31	En el mes de octubre se realiza digitación en plataforma sifas, actualizando historias clínicas de acuerdo con las atenciones brindadas en las comunidades de chancos, cabaña y robada- nevado	**ACTIVIDAD 31** Diligenciar registros en historia clínica, RIPS y SI-APS de manera oportuna y con calidad.	1
A33		**ACTIVIDAD 33** El contratista deberá adherirse y cumplir con el Manual de Bioseguridad y el procedimiento de acceso seguro a vivienda en área rural y urbana	1

No. De anexo	Descripción del soporte	Obligación(es) que soporta	No. De folios
	Durante todas las actividades desarrolladas en octubre de 2026 apliqué las medidas de bioseguridad establecidas por la institución para el ingreso seguro a viviendas rurales y urbanas. Además, el 10 de julio de 2026 participé en la capacitación institucional sobre Seguridad y Salud en el Trabajo para fortalecer la aplicación de dichos protocolos	establecido en la institución en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST; el cual manifiesta conocer y aplicar a través de la firma de este documento.	
A34	Autorizo recibir notificación, información y cualquier comunicación relacionada con el contrato en el correo electrónico. andresmauro91@hotmail.com	**ACTIVIDAD 34** El contratista autoriza que, para efectos de notificación, información y cualquier comunicación, dispondrá del siguiente correo electrónico personal: andresmauro91@hotmail.com de modo que ello permita la celeridad en los procesos y procedimientos que deban realizarse.	1
A35	Declaro conocer el código de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción del departamento administrativo de la función pública adoptado por la ley 2016 de 2020.	**ACTIVIDAD 35** El contratista declara conocer el código de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Departamento Administrativo de la Función Pública adoptado por la Ley 2016 de 2020, el cual puede ser consultado en el link https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridad.	1

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

ANEXO A1 socialización de los lineamientos para la implementación de equipos básicos **“**realizado el 3 de julio” [Lineamientos EBS – Google Drive]

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	Tipo de documento	Formato	Código	PLA-FRM-004
	Nombre	Control de asistencia	Versión	2.0
	Area/proceso que lo genera	Planeación Estrategica	Fecha Aprob.	
	Ultima actualización	13/09/2023	Páginas	1 de 1

FECHA:
LUGAR:
NUMERO ACTA:
HORA DE INICIO:
HORA DE FINAL:
ASUNTO: Socialización de lineamientos para la implementación de EAS bajo la
ORIENTADOR: Elizabeth Nieto – Normatividad. CTSPJ version 1 Mayo de 2026.

NOMBRE	Nº DE CEDULA	CARGO	FIRMA
Sandra Milena Largo	30413404	Aux. Enf	Sandra M. Largo
Maria Isabel Baño	24526015	medicotra	Isabel Baño
Erika Gutierrez Trejos	1059705323	T.R	Erika G.
Sandra Milena Diaz V	30414064	Aux de Enf	Sandra Diaz
Angie David Hyuita	1038819898	Aux Enf	Angie David
Mariana Gaño Gomez	1059705158	Psicologa	
Elizabeth Nieto Mena	59311953	Enfermera	Elizabeth Nieto

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Gestión Planeación	Gestión Planeación	Gerente

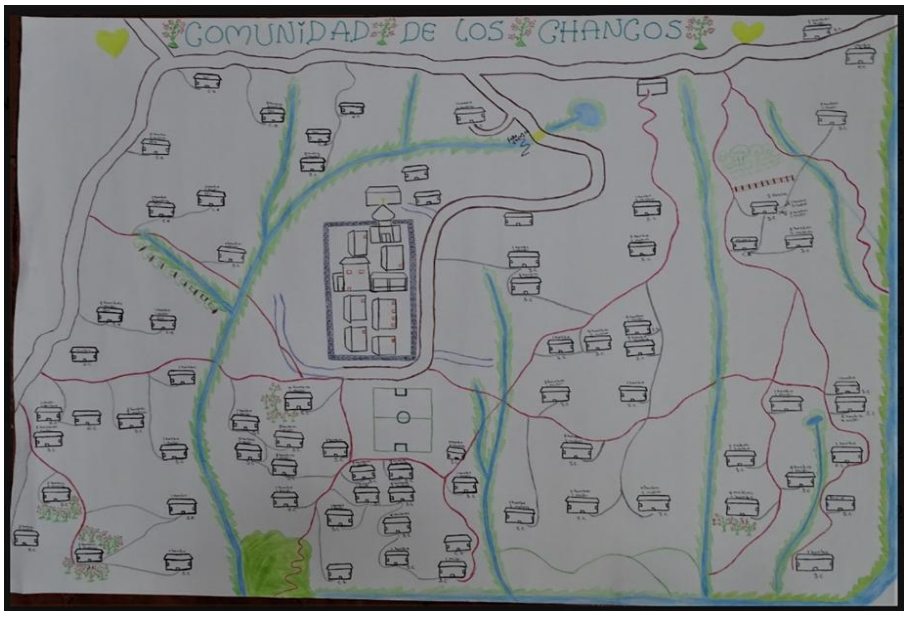
DOCUMENTO CONTROLADO
Si usted copia o imprime este documento, el Sistema integral de Gestión de la HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS ESE , lo considerará No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso



ANEXO A2 Participar activamente en el proceso de territorialización y reconocimiento del territorio

“realizado el





ANEXO A3 Concertar, implementar, acompañar y monitorear el Plan de Cuidado Primario

Territorial
Dirección Territorial de Salud de Caldas

Salud

FORMATO PLAN DE CUIDADO FAMILIAR

COMPONENTE 1. IDENTIFICACIÓN FAMILIAR					
Municipio: RIOSUCIO	Barrio o Vereda: CHANCOS		Direccción o referencia: EL BOSQUE		Territorio:T07
Microterritorio: MT12	Código de la familia: 410		Código del hogar: 410		ID EBS: 004
Fecha: DIA 5 / MES 10 / AÑO 2026	Nombre del reponsable del hogar o persona contacto para el plan integral de cuidado: JOSE SANTOS PESCADOR			Identificación: 4544549	Teléfono contacto: 3009498518
Responsable de la visita: ANDRES MAURICIO CATAÑO GOMEZ			Prestador Primario (La ESE): HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS		

COMPONENTE 2. RIESGO IDENTIFICADO, ESTRUCTURA Y CONTEXTO FAMILIAR

Identificación de aspectos internos de la familia

De la estructura y contexto familiar que riesgos identificó:
[X] Riesgo biológico: Patologías identificadas, riesgo cardio vascular y metabólico [ ] Psicológico [ ] Social

Funcionalidad de la familia (Apgar familiar):
[X] Normal [ ] Disfunción leve [ ] Disfunción severa [ ] Disfunción moderada

De acuerdo a la escala ZARIT:
[ ] Ausencia de sobrecarga [ ] Sobrecarga ligera [ ] Sobrecarga intensa

Priorizacion de Riesgo				ESCALA DE LOGROS	ETAPA INICIAL		ETAPA INTERMEDIA		LOGRO CONSOLIDADO
	X								

COMPONENTE 3. RIESGOS IDENTIFICADOS DE PRACTICAS O CONDICIONES PROTECTORAS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD PREDOMINANTE EN LA FAMILIA

N°	Hallazgo/Riesgo identificado	Compromiso Concertado
1	ESTIMULACION COGNITIVA	FAMILIA CONTINUARA REALIZANDO EJERCICIOS PRACTICOS PARA LA ESTIMULACION Y CUIDADO DE LA SALUD MENTAL, SEGUIRAN RECREANDO ESPACIOS PARA COMPARTIR EXPERIENCIAS Y RECUERDOS DEL PASADO, DONDE JUGARAN LOTERIA, PARQUES, REALIZARAN CRONOGRAMAS Y SOPA DE LETRAS. ESPACIOS DONDE ADEMAS DE ESTIMULAR EL CEREBRO, LES PERMITIRA TENER MOMENTOS DE ESCUCHA ACTIVA, DE COMPARTIR Y SOCIALIZAR EN FAMILIA PARA FORTALECER VINCULOS, UNION, EMPATIA Y RESPETO.

Territorial
Dirección Territorial de Salud de Caldas

Salud

FORMATO PLAN DE CUIDADO FAMILIAR

COMPONENTE 1. IDENTIFICACIÓN FAMILIAR					
Municipio: RIOSUCIO	Barrio o Vereda: LA CABAÑA		Direccción o referencia: RURAL		Territorio:T07
Microterritorio: MT17	Código de la familia:386		Código del hogar: 386		ID EBS: 004
Fecha: DIA 25 / MES 9 / AÑO 2026	Nombre del reponsable del hogar o persona contacto para el plan integral de cuidado: LUZ ADRIANA ALARCON DIAZ			Identificación: 1059696204	Teléfono contacto: 3146549705
Responsable de la visita: ANDRES MAURICIO CATAÑO GOMEZ			Prestador Primario (La ESE): SALUD TOTAL-PEREIRA, INGRUMA SALUD		

COMPONENTE 2. RIESGO IDENTIFICADO, ESTRUCTURA Y CONTEXTO FAMILIAR

Identificación de aspectos internos de la familia

De la estructura y contexto familiar que riesgos identificó:
[X] Riesgo biológico: Patologías identificadas, riesgo cardio vascular y metabólico [ ] Psicológico [ ] Social

Funcionalidad de la familia (Apgar familiar):
[X] Normal [ ] Disfunción leve [ ] Disfunción severa [ ] Disfunción moderada

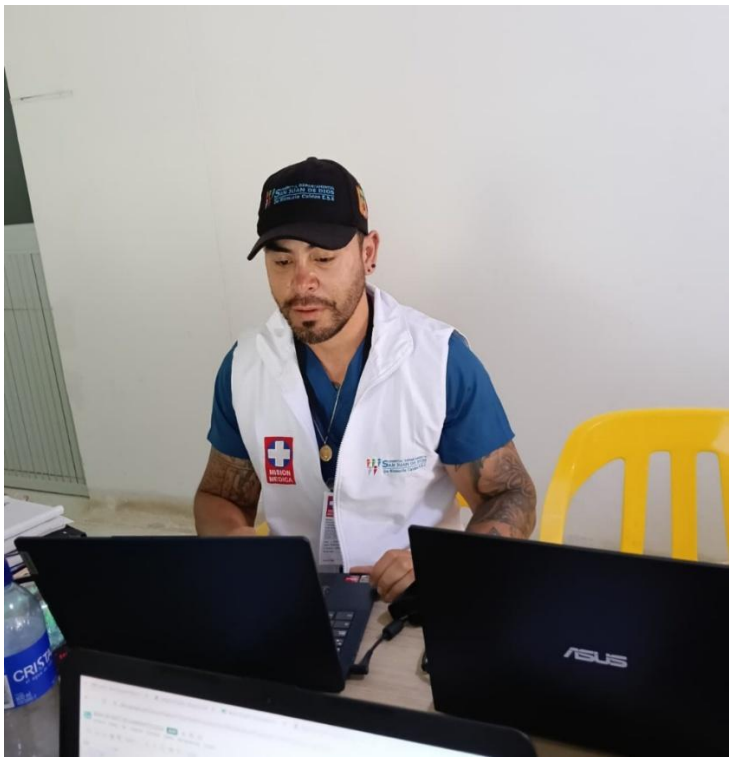
De acuerdo a la escala ZARIT:
[ ] Ausencia de sobrecarga [ ] Sobrecarga ligera [ ] Sobrecarga intensa

Priorizacion de Riesgo				ESCALA DE LOGROS	ETAPA INICIAL		ETAPA INTERMEDIA		LOGRO CONSOLIDADO
		X							

COMPONENTE 3. RIESGOS IDENTIFICADOS DE PRACTICAS O CONDICIONES PROTECTORAS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD PREDOMINANTE EN LA FAMILIA

N°	Hallazgo/Riesgo identificado	Compromiso Concertado
	INASISTENTE A PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION PARA SUS CICLOS DE VIDA (ADULTEZ Y VEJEZ)	SE REALIZA SEGUIMIENTO ATRAVES DE LLAMADA TELEFONICA EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 DONDE SE EVIDENCIA UNA FAMILIA CON REGULAR

ANEXO A5 Portar permanentemente y de forma visible los emblemas de Misión Médica: chaleco blanco con detalles reflectivos, gorra blanca y tarjeta de identificación personal.





ANEXO A6 Identificar y notificar de manera inmediata las alertas en salud y eventos de interés en salud pública



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS RIOSUCIO CALDAS E.S.E - RIOSUCIO, CA
Nit: 890801989 Dirección: Carrera 5 18 17 Av Fundadores Tel: 3133350004

PROCEDIMIENTOS

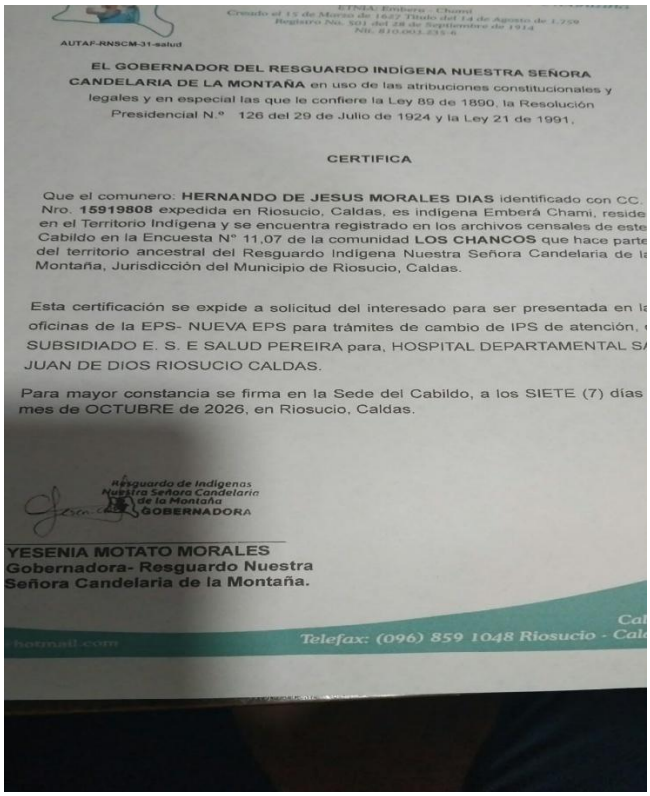
PROCEDIMIENTOS

Paciente	VALBUENA OROZCO JUAN MIGUEL			**Eps**	NUEVA EPS S.A - CONTRIBUTIVO		
Identificacion	CC 1005253423	**Fecha de Nac**	04/04/2003	**Edad**	23 A	***Genero***	M
Direccion	VEREDA LA CABAÑA	**Ciudad**	RIOSUCIO	**Barrio**	VEREDA LA CABAÑA	**Historia**	**1005253423**
Etnia	Indigena			**Zona**	R	**Fecha Atención**	**30/09/2026 14:37**
Grupo Poblacional	Comunidades Indigenas						
Teléfono	3126210765 - 3023316805	**Admision**	**A903890**				

Ordenado por	JUAN CAMILO PATIÑO SANTANDER		
Procedimiento:	890701 - CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL	**Fecha de Envio:**	30/09/2026 04:00:15p. m.
Finalidad:	DETECCION TEMPRANA DE ENFERMEDAD GENERAL		
Prioritario:	NO		
Justificacion:	SE SOLICITA REVALORACION PRIORITARIA PARA ACTIVAR RUTA POR ACCIDENTE RABICO Y APLICAR PROFILAXIS ANTITETANICA Y ANTIRABICA INDEPENDEIENTE DEL TIEMPO TRASNCURRIDO DESDE EL ACCIDENTE. VALORAR LESION ABSCEDADA EN MIMEBRO INFERIOR DERECHO, PARA DESCARTAR CELULITIS U OTRAS COMPLICACIONES.	**Cantidad:**	1

Diagnostico: L029 - Z203

Medico JUAN CAMILO PATIÑO SANTANDER
Especialidad: MEDICINA GENERAL



AUTAF-RNSCM-31-salud

EL GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDÍGENA NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA en uso de las atribuciones constitucionales y legales y en especial las que le confiere la Ley 89 de 1890, la Resolución Presidencial N.° 126 del 29 de Julio de 1924 y la Ley 21 de 1991,

CERTIFICA

Que el comunero: **HERNANDO DE JESUS MORALES DIAS** identificado con CC. Nro. **15919808** expedida en Riosucio, Caldas, es indígena Emberá Chami, reside en el Territorio Indígena y se encuentra registrado en los archivos censales de este Cabildo en la Encuesta N° 11,07 de la comunidad **LOS CHANCOS** que hace parte del territorio ancestral del Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña, Jurisdicción del Municipio de Riosucio, Caldas.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado para ser presentada en la oficinas de la EPS- NUEVA EPS para trámites de cambio de IPS de atención, SUBSIDIADO E. S. E SALUD PEREIRA para, HOSPITAL DEPARTAMENTAL SA JUAN DE DIOS RIOSUCIO CALDAS.

Para mayor constancia se firma en la Sede del Cabildo, a los SIETE (7) días mes de OCTUBRE de 2026, en Riosucio, Caldas.

Resguardo de Indígenas Nuestra Señora Candelaria de la Montaña GOBERNADORA

YESENIA MOTATO MORALES
Gobernadora- Resguardo Nuestra Señora Candelaria de la Montaña.

Telefax: (096) 859 1048 Riosucio

ANEXO A7 Aplicar de manera permanente los enfoques de derechos, curso de vida, género, diferencial, étnico, intercultural e interseccional en todas las actuaciones.

ACTA DE JORNADA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDADCOMUNIDAD DE LA CABAÑA – RESGUARDO INDÍGENA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA DE LA MONTAÑA

Fecha: 13 de octubre de 2026
Hora de inicio: 8:00 a. m.
Hora de finalización: 4:00 p. m.
Lugar: Comunidad de La Cabaña e institución educativa de la comunidad.
Entidad articuladora: Ingruma Salud.
Equipo responsable: Equipos Básicos de Salud 004.
Entidades participantes: Resguardo Indígena Nuestra Señora de La Candelaria de la Montaña y Corpocaldas.

1. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar una jornada de atención integral en salud en la comunidad de La Cabaña, mediante la articulación entre el Resguardo Indígena Nuestra Señora de La Candelaria de la Montaña, IPS Ingruma Salud, Equipos Básicos de Salud 004 y Corpocaldas, con el fin de facilitar el acceso a los servicios de salud, fortalecer las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, fomentar prácticas de autocuidado y contribuir al bienestar físico, mental, emocional, ambiental y social de la población, incluyendo a los niños, niñas y demás integrantes de la comunidad.

2. DESARROLLO DE LA JORNADA

El día 13 de octubre de 2026, a las 8:00 a. m., se dio inicio a la jornada de atención integral en salud en la comunidad de La Cabaña, previa articulación con el Resguardo Indígena Nuestra Señora de La Candelaria de la Montaña e Ingruma Salud, con la participación del equipo interdisciplinario correspondiente a los Equipos Básicos de Salud 004.

La actividad se desarrolló con el propósito de acercar los servicios de salud a la población, teniendo en cuenta las necesidades identificadas en el territorio y la importancia de fortalecer las estrategias de atención primaria en salud desde un enfoque comunitario, preventivo e intercultural.

Como acto de apertura, se realizó un espacio de armonización orientado por la médica integrante de los Equipos Básicos de Salud, favoreciendo un ambiente de bienvenida, respeto y disposición para el desarrollo de las actividades con la comunidad. Posteriormente, la enfermera Elizabeth Nieto realizó la presentación de los integrantes del equipo interdisciplinario, socializó los servicios disponibles y explicó a los asistentes la importancia de aprovechar estos espacios de atención, educación y prevención.

Durante la jornada se contó con la participación de los habitantes de la comunidad, quienes acudieron a recibir los diferentes servicios ofertados. De igual manera, se desarrollaron actividades educativas tanto en el espacio comunitario como en la institución educativa de La Cabaña, con el propósito de fortalecer los conocimientos y las prácticas de cuidado en las familias y en la población escolar.

3. SERVICIOS DE SALUD Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

3.1. Atención en medicina general

Se brindó atención médica a los habitantes de la comunidad, mediante la valoración integral de las condiciones de salud de las personas que acudieron a la jornada, la identificación de necesidades de atención y la orientación correspondiente de acuerdo con los hallazgos encontrados.

La prestación del servicio permitió acercar la atención médica a la población y promover la consulta oportuna ante la presencia de signos, síntomas o situaciones que requieran seguimiento por parte de los servicios de salud.

Asimismo, se reforzó la importancia de mantener controles médicos periódicos, cumplir las recomendaciones del personal sanitario y adoptar prácticas saludables que contribuyan a prevenir complicaciones y mejorar la calidad de vida.

3.2. Atención de enfermería y educación para la salud

Desde el área de enfermería se desarrollaron actividades de atención, orientación y educación dirigidas a la comunidad, con énfasis en la promoción del autocuidado, la prevención de enfermedades y el reconocimiento de la importancia de participar activamente en el cuidado de la propia salud y la de la familia.

Se brindó educación sobre la importancia del autoexamen de mama, explicando que esta práctica favorece el reconocimiento de cambios en las mamas y permite identificar oportunamente señales que requieren valoración médica. Se orientó a los participantes sobre la necesidad de consultar ante la presencia de masas, cambios en la piel, alteraciones del pezón, secreciones anormales u otros signos de alarma, así como sobre la importancia de asistir a los controles y tamizajes correspondientes según la edad, los antecedentes y las recomendaciones del personal de salud.

De igual manera, se desarrollaron actividades educativas relacionadas con la vacunación, resaltando su importancia como medida fundamental para prevenir enfermedades inmunoprevenibles, disminuir el riesgo de complicaciones y proteger tanto a las personas como a la comunidad. Se motivó a los asistentes a revisar sus antecedentes de vacunación y los de sus hijos, identificar dosis pendientes y acudir a los servicios correspondientes para completar los esquemas establecidos.

También se promovieron hábitos de vida saludable, haciendo énfasis en la alimentación equilibrada, el consumo de alimentos naturales disponibles en el territorio, la adecuada hidratación, la actividad física, la higiene personal y familiar, el descanso y la asistencia oportuna a los servicios de salud.

Se resaltó la importancia de fortalecer las prácticas de autocuidado desde el hogar, involucrando a los integrantes de la familia en la prevención de enfermedades y en la adopción de comportamientos saludables que contribuyan al bienestar individual y colectivo.

3.3. Servicio de vacunación

Durante la jornada se ofreció el servicio de vacunación a la población asistente, de acuerdo con las necesidades identificadas y los lineamientos del programa correspondiente.

Se brindó información sobre la importancia de mantener los esquemas de vacunación al día, especialmente en niños, niñas, adolescentes, adultos y demás grupos poblacionales que requieran completar sus dosis. Asimismo, se promovió la vacunación como una estrategia de protección individual y colectiva.

La actividad permitió fortalecer la educación frente a la prevención de enfermedades y motivar a las familias a continuar participando en las jornadas y servicios de inmunización disponibles.

3.4. Servicio de higiene oral

Se brindó atención y orientación en higiene oral, promoviendo el cuidado de la cavidad bucal y la adopción de hábitos adecuados para prevenir enfermedades dentales y de las encías.

Se reforzó la importancia del cepillado dental frecuente y adecuado, el uso de elementos de higiene oral, la reducción del consumo excesivo de azúcares y la asistencia periódica a los servicios odontológicos.

Estas acciones estuvieron dirigidas a fortalecer los conocimientos de la comunidad sobre el cuidado de la salud oral desde la infancia y durante las diferentes etapas de la vida.

3.5. Atención por psicología y promoción de la salud mental

Desde el área de psicología se desarrollaron actividades de promoción de la salud mental, educación emocional y fortalecimiento de habilidades para la vida, orientadas a favorecer el bienestar psicológico de la población y la identificación de situaciones que puedan afectar el equilibrio emocional y las relaciones interpersonales.

En el espacio comunitario se brindó orientación sobre el reconocimiento, la expresión y el manejo adecuado de las emociones, destacando la importancia de identificar lo que se siente, reconocer las situaciones que generan malestar y fortalecer estrategias saludables para afrontar los conflictos, las preocupaciones y las dificultades de la vida cotidiana.

Se promovió la comunicación asertiva, la escucha activa, el respeto por las opiniones de los demás, la empatía y la resolución pacífica de conflictos como herramientas fundamentales para mejorar la convivencia familiar y comunitaria.

Intervención psicológica en la institución educativa de la comunidad de La Cabaña

Como parte de las acciones de promoción y prevención, el profesional de psicología realizó una intervención en la institución educativa de la comunidad de La Cabaña, dirigida a los niños y niñas, mediante un espacio de escucha, orientación y acompañamiento psicosocial.

Esta actividad se orientó a generar un ambiente de confianza en el que los estudiantes pudieran expresar sus emociones, inquietudes y experiencias, fortalecer sus habilidades para reconocer lo que sienten y comprender la importancia de buscar apoyo en adultos de confianza cuando se presenten situaciones que les generen tristeza, temor, preocupación o malestar.

Durante el espacio educativo se abordó la importancia del cuidado de la salud mental desde la infancia, el reconocimiento y manejo de las emociones, el fortalecimiento de la autoestima, la convivencia escolar, el respeto entre compañeros y la resolución pacífica de conflictos. Asimismo, se promovió la identificación de redes de apoyo, como la familia, los docentes y los profesionales de salud, a quienes pueden acudir cuando necesiten orientación o acompañamiento.

De igual manera, se incluyó orientación sobre el uso responsable de dispositivos electrónicos y la prevención del uso excesivo de pantallas, destacando la importancia de establecer tiempos adecuados para el uso de celulares, tabletas, computadores y televisión, de acuerdo con la edad y las necesidades de los niños y niñas.

Se resaltó que el tiempo prolongado frente a las pantallas puede desplazar actividades esenciales para el desarrollo infantil, como el juego al aire libre, la actividad física, la lectura, el descanso, la interacción familiar y la socialización con otros niños. Por ello, se promovieron alternativas saludables para el aprovechamiento del tiempo libre, tales como los juegos tradicionales, las actividades recreativas, el deporte, el dibujo, la lectura y la participación en actividades familiares y comunitarias.

También se hizo énfasis en la importancia del acompañamiento de los padres, madres y cuidadores frente al uso de la tecnología, el establecimiento de normas claras en el hogar, la protección de la privacidad de los menores y la prevención de riesgos asociados al uso inadecuado de internet y las redes sociales.

Este espacio de intervención permitió acercar las acciones de promoción de la salud mental al entorno escolar y destacar la importancia del trabajo conjunto entre la institución educativa, las familias, la comunidad y los servicios de salud para favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas.

3.6. Servicio de terapia respiratoria

Se brindó atención desde el área de terapia respiratoria, acompañada de orientación sobre el cuidado del sistema respiratorio y la prevención de enfermedades respiratorias.

Se reforzó la importancia de reconocer signos de alarma, mantener ambientes ventilados, evitar la exposición al humo y otros factores irritantes, fortalecer los hábitos de higiene y consultar oportunamente ante síntomas respiratorios persistentes o de mayor gravedad.

Estas acciones contribuyeron a promover prácticas preventivas y a fortalecer los conocimientos de la comunidad sobre el cuidado de la salud respiratoria.

Durante la jornada se contó con el acompañamiento de una profesional de ingeniería ambiental de Corpocaldas, con quien se desarrollaron acciones articuladas de educación ambiental y sensibilización comunitaria.

La intervención estuvo orientada a fortalecer la conciencia sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, la protección de los recursos naturales y la adopción de prácticas responsables en el territorio. Se promovió la reflexión sobre la relación entre las condiciones ambientales, los hábitos cotidianos y la salud de las personas, las familias y la comunidad.

De manera complementaria, la profesional realizó una intervención en la institución educativa de la comunidad de La Cabaña, dirigida a la población escolar, con el propósito de fomentar desde la infancia el respeto por la naturaleza y la responsabilidad frente al entorno.

En este espacio se promovió la educación ambiental mediante orientaciones relacionadas con el cuidado de los recursos naturales, el manejo adecuado de los residuos sólidos, la importancia de mantener limpios los espacios escolares y comunitarios, el uso responsable del agua y la prevención de prácticas que puedan generar contaminación o deterioro ambiental.

Asimismo, se resaltó el papel de los niños y niñas como promotores de buenas prácticas ambientales en sus hogares, invitándolos a participar activamente en el cuidado de su entorno y a compartir con sus familias los conocimientos adquiridos.

La intervención permitió complementar las acciones de salud con estrategias de educación ambiental, reconociendo que la protección del entorno y la adopción de hábitos sostenibles contribuyen a mejorar las condiciones de vida y el bienestar colectivo.

3.8. Educación en salud sexual y reproductiva

En el marco de las actividades educativas desarrolladas durante la jornada, se abordaron temas relacionados con la salud sexual y reproductiva, orientados a fortalecer los conocimientos sobre el autocuidado, la toma de decisiones informadas y la prevención de situaciones que puedan afectar el bienestar físico y emocional.

Se promovió la importancia de reconocer y respetar el propio cuerpo, establecer relaciones basadas en el respeto, la responsabilidad y el consentimiento, y acudir a los servicios de salud para recibir información y orientación oportuna.

De igual manera, se resaltó la importancia de la prevención de las infecciones de transmisión sexual, el acceso a información confiable sobre métodos anticonceptivos y la identificación de situaciones que requieran acompañamiento profesional.

Estas actividades educativas buscaron favorecer prácticas responsables y contribuir a la construcción de entornos protectores, con información adecuada a las necesidades y características de la población participante.

3.9. Atención y educación para el bienestar de los animales de compañía

Como parte de las actividades complementarias de la jornada, se desarrollaron acciones dirigidas al bienestar de los animales de compañía de la comunidad, mediante servicios de vitaminización y desparasitación para caninos y felinos, según las actividades efectivamente realizadas y los procedimientos correspondientes.

Estas acciones estuvieron acompañadas de orientación sobre la tenencia responsable de mascotas, resaltando la importancia de garantizarles alimentación adecuada, agua limpia, espacios seguros, higiene, atención veterinaria y medidas preventivas para proteger su salud.

También se promovió la responsabilidad de los propietarios frente al cuidado de sus animales, la prevención del abandono, la supervisión durante sus desplazamientos y la importancia de mantenerlos bajo condiciones que no representen riesgos para otras personas, animales o el entorno.

Se destacó que el bienestar animal hace parte del cuidado integral de la comunidad y que la adopción de prácticas responsables contribuye a prevenir problemas sanitarios y a fortalecer la convivencia entre las personas y sus animales de compañía.

4. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La jornada se desarrolló mediante el trabajo articulado entre el Resguardo Indígena Nuestra Señora de La Candelaria de la Montaña, IPS IngrumaSalud, los Equipos Básicos de Salud 004 y Corpocaldas, permitiendo integrar diferentes áreas de atención y desarrollar actividades dirigidas tanto a la comunidad general como a la población escolar.

Se resalta la participación de los habitantes de La Cabaña, quienes acudieron a recibir los servicios disponibles y participaron en las actividades de educación y promoción de la salud. Asimismo, se destaca el trabajo realizado en la institución educativa, donde las intervenciones de psicología e ingeniería ambiental permitieron ampliar las acciones de promoción y prevención a los niños y niñas de la comunidad.

La articulación interinstitucional favoreció el desarrollo de una jornada con enfoque integral, al incorporar componentes de atención médica, enfermería, vacunación, higiene oral, terapia respiratoria, salud mental, educación ambiental, salud sexual y reproductiva y bienestar animal.

Estas acciones contribuyeron a fortalecer la presencia institucional en el territorio y a promover la participación comunitaria en el cuidado de la salud y del entorno.

5. RESULTADOS Y LOGROS

Como resultado de la jornada se destacan los siguientes aspectos:

- Se acercaron los servicios de salud a los habitantes de la comunidad de La Cabaña.
- Se brindó atención desde diferentes áreas del equipo interdisciplinario de los Equipos Básicos de Salud 004.
- Se desarrollaron actividades educativas sobre autocuidado, autoexamen de mama, vacunación y hábitos de vida saludable.

- Se promovieron conocimientos y prácticas para el cuidado de la salud mental, el manejo de las emociones y la convivencia.
- Se realizó una intervención psicológica en la institución educativa, con un espacio de escucha y orientación dirigido a los niños y niñas.
- Se brindó educación sobre el uso responsable de dispositivos electrónicos, la prevención del uso excesivo de pantallas y la importancia de las actividades recreativas y familiares.
- Se desarrollaron actividades de educación ambiental con el acompañamiento de Corpocaldas, incluyendo una intervención en la institución educativa.
- Se fortalecieron los conocimientos sobre salud sexual y reproductiva, autocuidado y prevención.
- Se realizaron actividades de vitaminización y desparasitación de caninos y felinos, acompañadas de educación sobre tenencia responsable de animales de compañía.
- Se fortaleció la articulación entre las instituciones participantes y la comunidad para el desarrollo de acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

6. DIFICULTADES Y OBSERVACIONES

La jornada se desarrolló de manera satisfactoria, sin embargo la asistencia de la personas citadas no fue en su totalidad sin embargo se resalta la participación de un gran número de los comuneros y articulación entre los actores involucrados. Las diferentes actividades permitieron brindar servicios de salud y espacios educativos acordes con los objetivos de atención integral.

Se resalta la importancia de continuar realizando jornadas extramurales que faciliten el acceso de las comunidades a los servicios de salud y fortalezcan las acciones preventivas, especialmente en los territorios donde resulta fundamental acercar la oferta institucional a las familias.

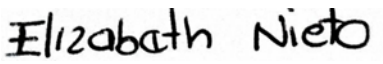
7. CIERRE DE LA JORNADA

Siendo las 4:00 p. m. del día 13 de octubre de 2026, se dio por finalizada la jornada de atención integral en salud desarrollada en la comunidad de La Cabaña, después de cumplir con las actividades programadas y brindar los servicios ofertados por el equipo interdisciplinario.

Se agradece la participación de la comunidad, el apoyo del Resguardo Indígena Nuestra Señora de La Candelaria de la Montaña, la articulación con IPS IngrumaSalud y el acompañamiento de Corpocaldas, cuyo trabajo conjunto permitió fortalecer las acciones de atención primaria en salud, promoción del autocuidado, educación ambiental, bienestar emocional y prevención de enfermedades.

Se deja constancia de la importancia de dar continuidad a estas estrategias de trabajo comunitario e intercultural, con especial atención a las necesidades de los niños, niñas, familias y demás habitantes del territorio, promoviendo el bienestar integral y la participación activa de la comunidad.

Para constancia, se firma la presente acta.



Elaboró:
Elizabeth Nieto
Enfermera – Equipos Básicos de Salud 004

ACTA DE JORNADA DE SALUD
EQUIPO BÁSICO DE SALUD (EBS004) - HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS

Lugar: Puesto de Salud de Chancos, Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña (Riosucio, Caldas)
Fecha: 09 de octubre de 2026
Hora de Inicio: 8:00 AM
Hora de terminación: 3:00 PM
Organiza: Equipo Básico de Salud (EBS004)

ORDEN DEL DÍA

1.Armonización a cargo de las médicas tradicionales Isabel Bañol y Nidia Morales.
2.Capacitación en Salud Ambiental a cargo de Mónica Paola Dávila, Gestora Bioterritorial de Corpocaldas (con enfoque en clasificación de plásticos).
3.Capacitación sobre la Importancia de la Vacunación a cargo de Elizabeth Nieto Mena.
4.Centro de Escucha: 'Donde tu cuerpo almacena emociones' y 'Cómo combatir el insomnio' a cargo del Psicólogo Andrés Cataño.
5.Capacitación: 'Cuida tus pulmones, cuida tu vida' a cargo de la terapeuta respiratoria Erika Gutiérrez.
6.Jornada de atención asistencial integral:
a. Medicina Occidental
b. Toma de citologías
c. Medicina tradicional
d. Vacunación humana.
e. Salud animal.
7.Mercado de pulgas.
8.Cierre

DESARROLLO DE LA JORNADA

1. Armonización Tradicional:
Se inició la jornada de salud con el ritual de armonización y apertura del espacio sagrado, liderado de forma ancestral por las médicas tradicionales **Isabel Bañol** y **Nidia Morales**, reconociendo la articulación entre la salud occidental y la medicina propia del resguardo.

2. Capacitación en Salud Ambiental (Corpocaldas):
A cargo de **Mónica Paola Dávila** (Gestora Bioterritorial de Corpocaldas). Se enfoca en dar a conocer a los participantes la clasificación internacional de los 7 tipos de plásticos (Código RIC) para promover un uso y desecho responsable:

1 - PET (Tereftalato de Polietileno): El plástico más común en envases de refrescos, agua y aceite. Es reciclable para obtener fibras textiles (relleno de almohadas o alfombras) y reutilizable si está profundamente limpio.
2 - HDPE (Polietileno de alta densidad): Mayor grosor y rigidez, resistente al calor y al frío. Usado en botellas de lácteos, garrafas, detergentes y bolsas. Es reciclable (para macetas o contenedores de basura) y reutilizable bajo óptimas condiciones higiénicas.
3 - PVC (Polivinilo): Empleado en botellas de champú, juguetes, tuberías, mangueras y envoltorios. Debido a sus características, no es reciclable y no conviene reutilizarlo.
4 - LDPE (Polietileno de baja densidad): Material muy seguro presente en botellas de agua, bolsas de supermercado, plásticos para envolver y guantes. Puede ser reciclado, especialmente como bolsa.
5 - PP (Polipropileno): Resistente al calor, impermeable a humedad, grasa y químicos. Idóneo para envases de mantequilla, yogures, pajitas y tapas. Es seguro para reutilizar y permite ser reciclado en peldaños de drenaje o cajas de baterías.
6 - PS (Poliestireno): Común en envases de hamburguesas, vasos desechables para bebidas calientes, cubiertos y tarrinas de helado. Posee un alto grado de contaminación; no debe reutilizarse con alimentos, pero puede reciclarse para viguetas de plástico o macetas.
7 - Otros plásticos y materiales compuestos: Combinación de diversos plásticos como el PC (Policarbonato) en biberones o CDPs, y nuevos plásticos biodegradables de almidones vegetales. No son reutilizables ni reciclables, excepto los etiquetados como 'PLA', aptos para obtener compost.
La gestora Bioterritorial de Corpocaldas recomienda conocer bien el plástico para hacer un uso responsable, promoviendo su reciclaje y reutilización como un gesto de compromiso con el planeta.

3. Capacitación: Importancia de la Vacunación:

Desarrollada por la Enfermera **Elizabeth Nieto Mena**, quien enfatizó la importancia de mantener los esquemas de vacunación (VPH, Fiebre amarilla, Influenza) al día en todas las etapas del ciclo de vida para la prevención de enfermedades inmunoprevenibles y el fortalecimiento de la inmunidad comunitaria.
También se dirigió a los asistentes dando ciertas recomendaciones en cuanto el manejo de aguas estancadas o almacenamiento de estas, las cuales siempre deben permanecer tapadas para evitar la proliferación de mosquitos evitando así enfermedades contagiosas como el dengue.

4. Centro de Escucha (Salud Mental):
Espacio liderado por el psicólogo **Andrés Cataño**, enfocado en la salud socioemocional y la prevención a través del diálogo reflexivo; se desarrollaron dos temas principales:

Tema 1: Donde tu cuerpo almacena emociones, El profesional enfatiza en la importancia de escuchar nuestro cuerpo, y fijarnos muy bien el por qué no sentimos mejoría, con los medicamentos enviados por los médicos, dando a entender que la salud mental se manifiesta a través de diferentes dolencias que no mejoran con estas, explicando donde y el por que se manifiestan ciertos tipos de dolencias en el cuerpo:
Caderas: Duelos no resueltos y emociones profundas.
Hombros: Carga de responsabilidades y estrés.
Zona lumbar: Miedo a la inestabilidad o a lo desconocido.
Mandíbula: Ira reprimida y palabras no expresadas.
Pecho: Tristeza y dolor emocional no expresado.
Cuello: Verdades guardadas y conflictos internos.
Estómago: Ansiedad y traumas emocionales.
Manos: Problemas de control.
Rodillas: Resistencia al cambio y al progreso.

"Escucha a tu cuerpo, él sabe lo que tu mente aún no ha comprendido".

Tema 2: Cómo combatir el insomnio y dormir profundamente:

El psicólogo del EBS 004, realiza una serie de recomendaciones a los pacientes, enfocados en practicas saludables que pueden contribuir al buen sueño, evitando así el aumento de riesgos en la salud mental y física.

1. Establece una rutina de sueño.
2. Crea un ambiente saludable.
3. Cuida tu alimentación y bebidas.
4. Reduce el estrés y la ansiedad.
5. Limita el uso de pantallas.
6. Actívate durante el día.

Lo que dice la ciencia: Dormir entre 7 y 9 horas por la noche mejora la concentración, el estado de ánimo y la salud del corazón. La falta de sueño aumenta el riesgo de ansiedad, depresión, obesidad y debilita el sistema inmune.

5. Capacitación: Cuida tus pulmones, cuida tu vida:
Impartida por la terapeuta respiratoria **Erika Gutiérrez**, enfocada en la prevención de enfermedades respiratorias agudas y crónicas. Se dieron recomendaciones sobre ventilación del hogar, los riesgos del humo de leña en espacios cerrados y pautas de higiene pulmonar.
La Doctora Erika, bajo el lema: 'Respira sano, vive mejor'. socializo las siguientes recomendaciones clave:
1. Vacúnate.
2. Lávate las manos.
3. Usa tapabocas.
4. No fumes.
5. Haz ejercicio regularmente.
6. Toma buena agua.
7. Di no a las quemas y evita el humo.
8. Usa mascarilla cuando apliques químicos.

Signos de alarma (Consulta inmediata al médico):
Tos persistente, fiebre, dificultad para respirar, cansancio extremo, dolor de garganta, congestión o moco, y dolor en el pecho.

6.Jornada de atención asistencial integral:
a. Medicina Occidental A cargo del médico Juan Camilo Patiño Santander, atiende 17 pacientes.
b. Toma de citologías: Se realizaron 6 citologías a cargo de la Enfermera Elizabeth Nieto y la auxiliar Angie Higuita.:

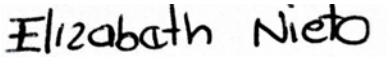
c. Medicina tradicional: Atención por parte de las medicas tradicionales a pacientes que buscan una atención integral de la mente, cuerpo y espíritu.
d. Vacunación: Estrategia utilizada como componente fundamental de PyP, ejecutando a través del programa ampliado de inmunización, para evitar el contagio , las complicaciones o la muerte por enfermedades que se pueden prevenir mediante la aplicación de biológicos. Durante la jornada se aplicaron un total de 26 dosis de vacunas, discriminadas así:
   2 dosis de VPH
   9 dosis de Fiebre amarilla
   15 dosis de Influenza

e. Salud animal: Acompañamiento de la secretaria de Medio Ambiente de la Alcaldía Municipal de Riosucio con dos auxiliares veterinarias, quienes realizaron vitaminizacion y vacunación de perros y gatos.

7.Mercado de pulgas: Se llevo a cabo un mercado de pulgas donde se llevo a cabo una acción solidaria a través de donación de ropa para niños, niñas y adultos de la comunidad

Cierre: La jornada de desarrollo de manera exitosa e integral. Se da cierre oficial a las 3:00 PM del 09 de octubre de 2026.

Se ane3xa registro fotográfico de la jornada de salud



Elaboró:
Elizabeth Nieto

Enfermera – Equipos Básicos de Salud 004

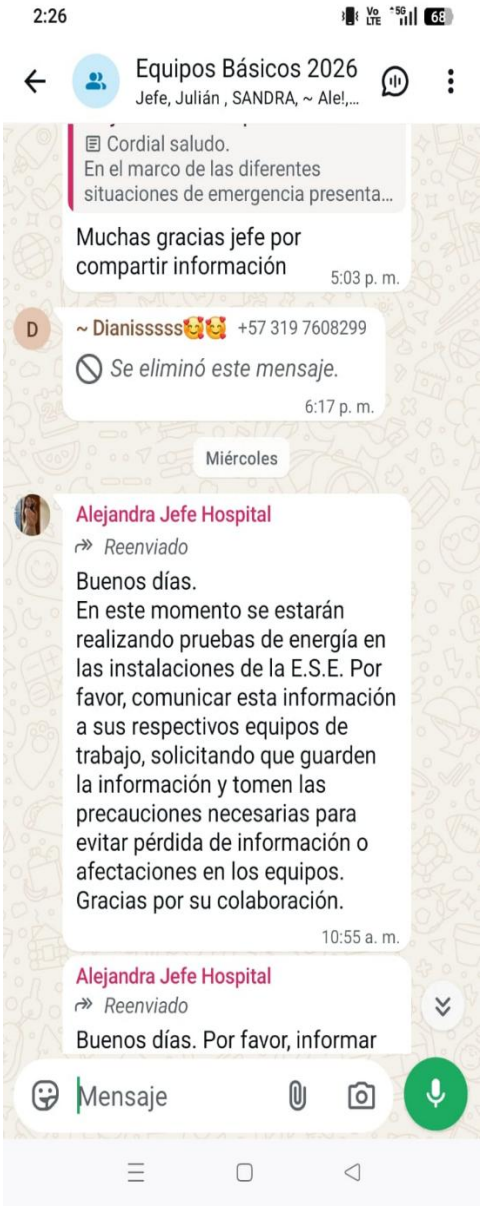

Timemark
Foto 100% Real
Timemark Verified
Marcar Entrada 09:09
Vie, 09/10/2026
Tiempo verificado por Timemark Camera


HONOR 200 Smart
25mm f/1.8 1/2683s ISO100
09/10/2026 09:27

ANEXO A8 Brindar trato humanizado, con escucha activa, comportamiento ético, empático, asertivo, sin estigma ni discriminación

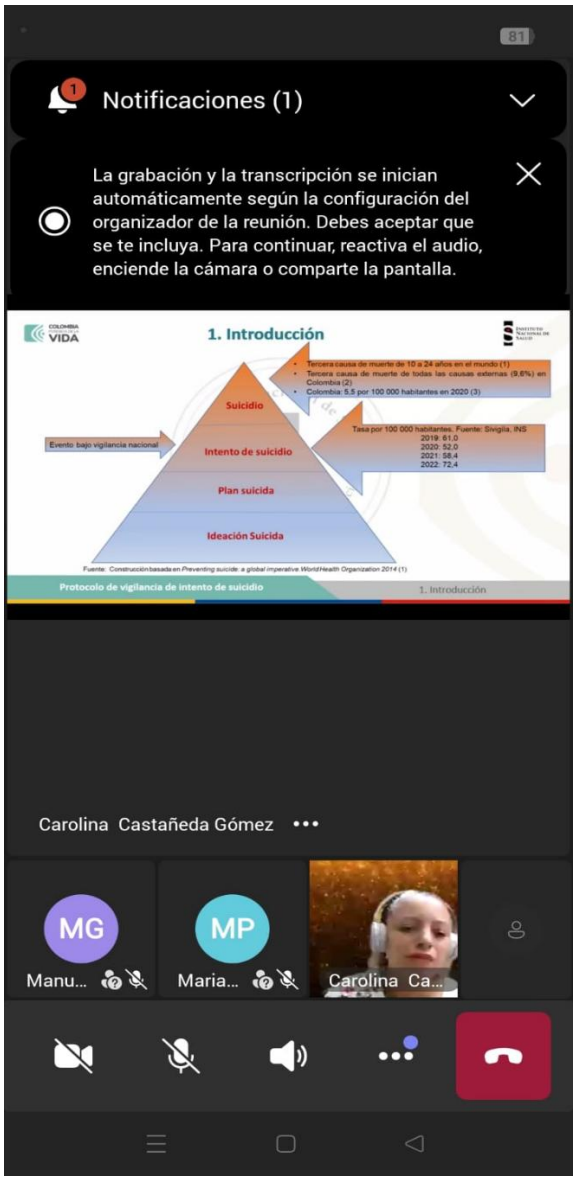


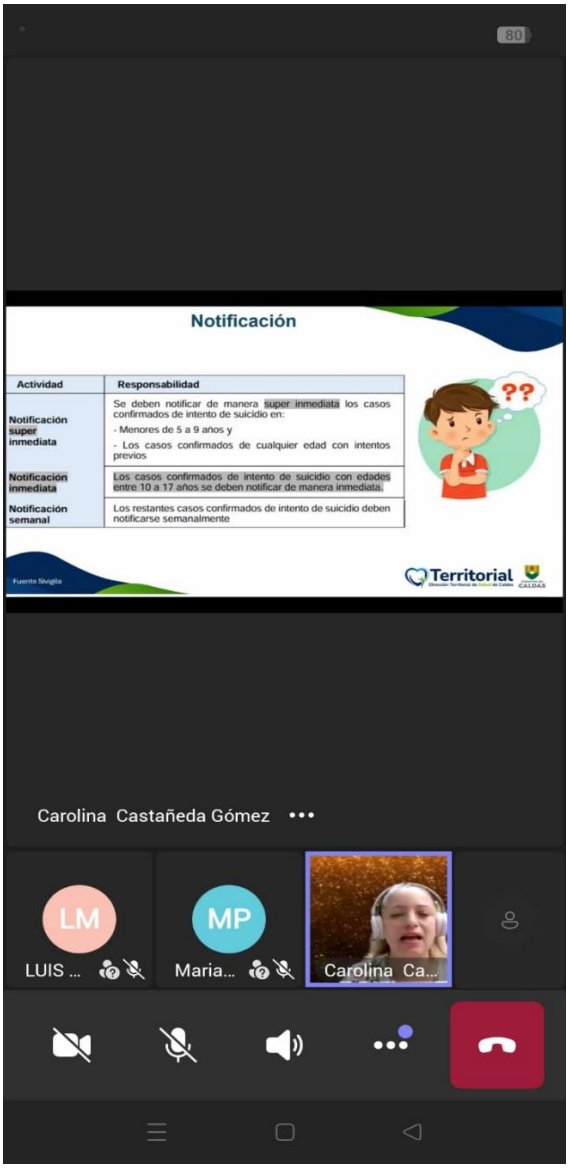
ANEXO A9 Participar en los espacios periódicos de análisis institucional, autoevaluación y coevaluación del EBS, así como en las mesas de trabajo mensuales lideradas por la entidad.



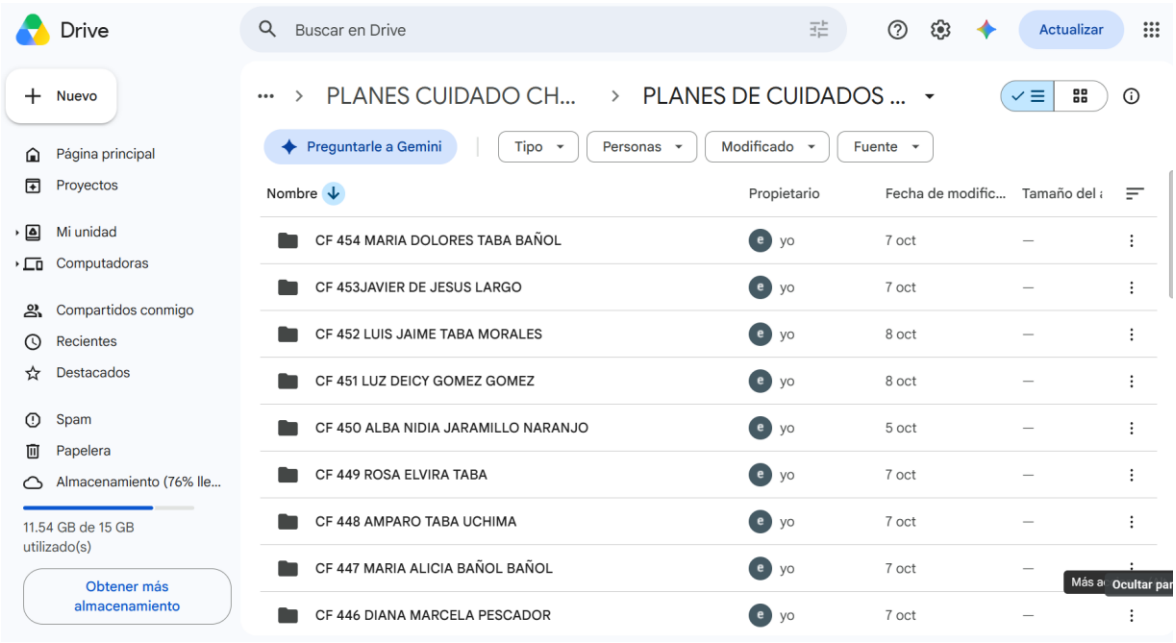


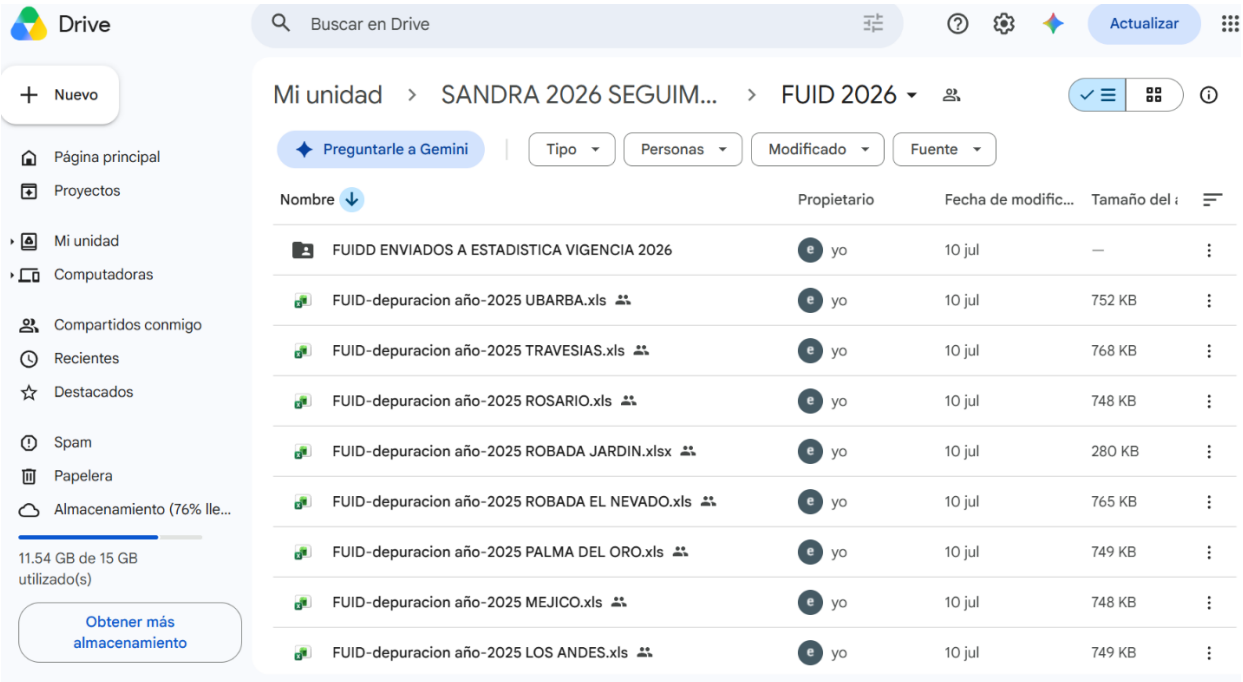
ANEXO A10 Cumplir el plan de fortalecimiento de capacidades: procesos de inducción, reinducción semestral, actualización y supervisión técnica.





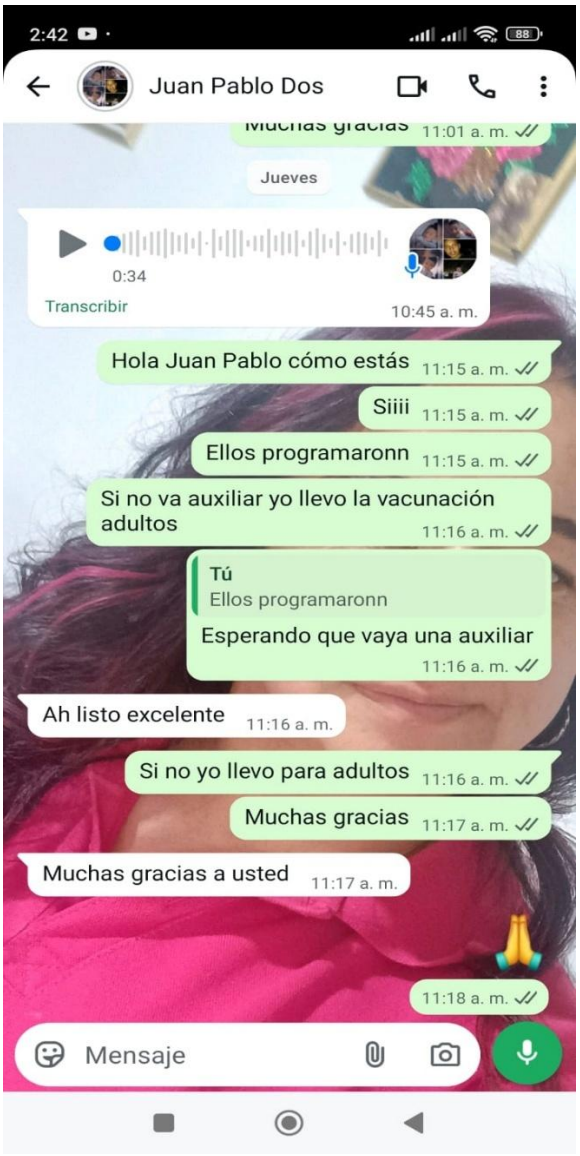
ANEXO A11 Guardar reserva y confidencialidad de la información sensible conforme a la Ley Estatutaria de Salud y a la Ley de Habeas Data (Ley 1581 de 2012).





ANEXO A12 Articularse permanentemente con la coordinación del EBS, con los demás integrantes del equipo y con los actores de la Red Integral e Integrada de Salud con enfoque territorial.





dirección local de salud y área de salud del resguardo indígena nuestra señora candelaria de la montaña.

ANEXO 13 Activar las rutas de atención y derivación sectorial e intersectorial cuando se identifiquen necesidades que trascienden el sector salud



1 of 36

Solicitud articulación para jornada de salud Inbox ×

equipo basico <basicoequipo04@gmail.com> 2:06 PM (0 minutes ago)

to sec.ambiente

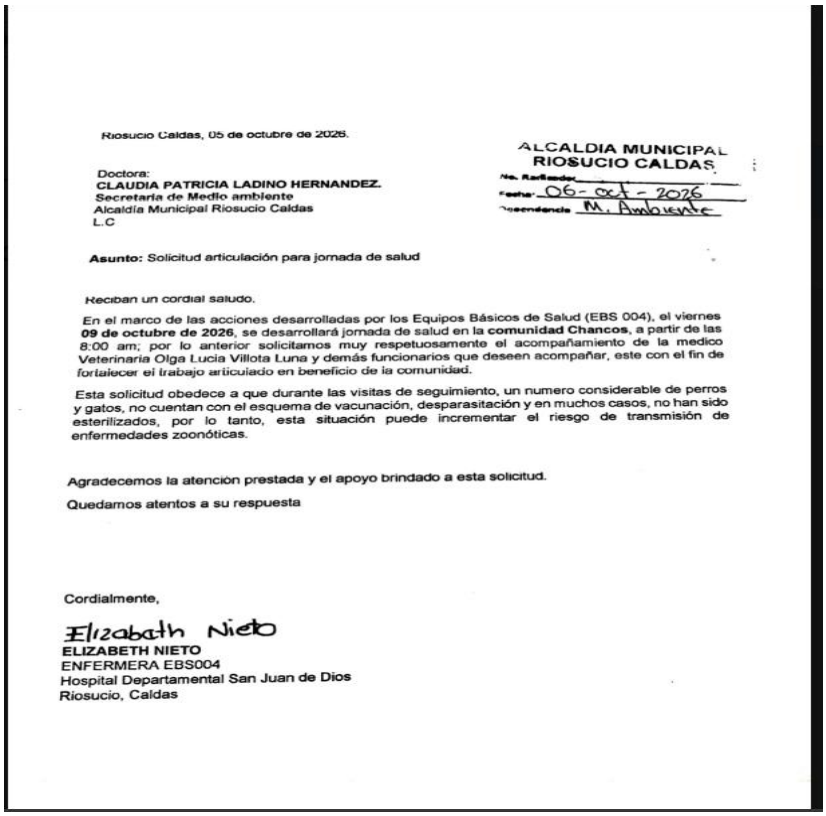
Reciban un cordial saludo.
En el marco de la estrategia de Equipos Básicos de Salud (EBS) y con el fin de fortalecer el trabajo articulado en beneficio de la comunidad,nos permitimos solicitar su apoyo y acompañamiento en la jornada de salud que se realizará el próximo viernes 09 de octubre a las 8:00 am en la comunidad de Chancos.

Esperamos contar con su valiosa colaboración.

Se anexa oficio de solicitud de articulación.

One attachment • Scanned by Gmail Add to Drive

Oficio Secretaria ...



Riosucio Caldas, 05 de octubre de 2026.

ALCALDIA MUNICIPAL
RIOSUCIO CALDAS
No. Radicado
Fecha: 06- oct - 2026
Procedencia M. Ambiente

Doctora:
CLAUDIA PATRICIA LADINO HERNANDEZ.
Secretaria de Medio ambiente
Alcaldía Municipal Riosucio Caldas
L.C

Asunto: Solicitud articulación para jornada de salud

Reciban un cordial saludo.

En el marco de las acciones desarrolladas por los Equipos Básicos de Salud (EBS 004), el viernes **09 de octubre de 2026**, se desarrollará jornada de salud en la **comunidad Chancos**, a partir de las 8:00 am; por lo anterior solicitamos muy respetuosamente el acompañamiento de la medico Veterinaria Olga Lucia Villota Luna y demás funcionarios que deseen acompañar, este con el fin de fortalecer el trabajo articulado en beneficio de la comunidad.

Esta solicitud obedece a que durante las visitas de seguimiento, un numero considerable de perros y gatos, no cuentan con el esquema de vacunación, desparasitación y en muchos casos, no han sido esterilizados, por lo tanto, esta situación puede incrementar el riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas.

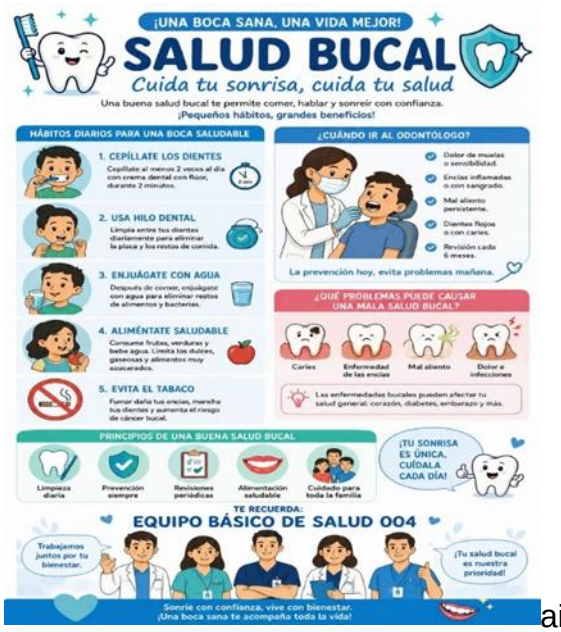
Agradecemos la atención prestada y el apoyo brindado a esta solicitud.

Quedamos atentos a su respuesta

Cordialmente,

Elizabeth Nieto
ELIZABETH NIETO
ENFERMERA EBS004
Hospital Departamental San Juan de Dios
Riosucio, Caldas

ANEXO A14 Realizar las acciones de cuidado de manera integrada e integral en los entornos hogar, comunitario, educativo, laboral e institucional, trascendiendo el abordaje por temas es





aisladas.



ANEXO A15 Promover y respetar la participación social, comunitaria y los acuerdos comunitarios suscritos.

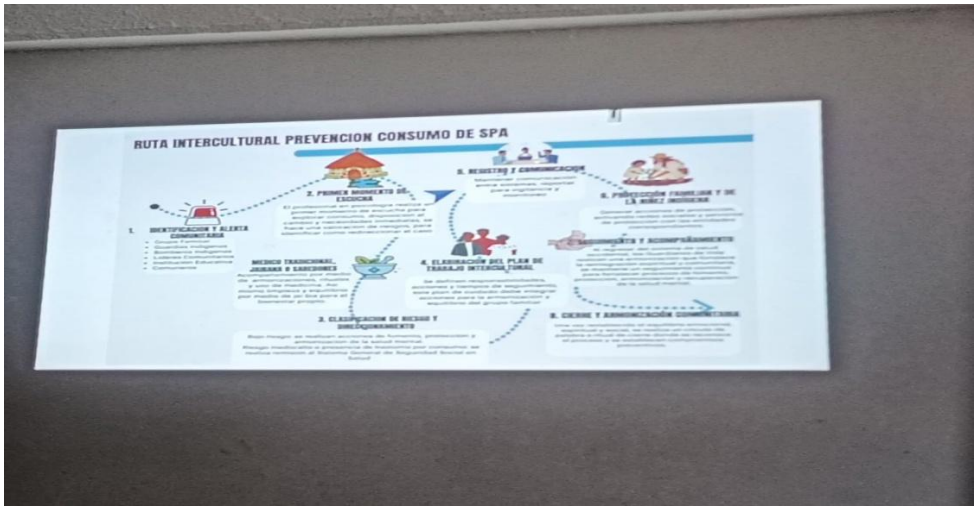
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUAL

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO:	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS ESE MUNICIPAL
IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO BÁSICO DE SALUD:	EQUIPO BASICO DE SALUD RESGUARDO NUESTRA SEÑORA LA CANDELARIA DE LA MONTAÑA 2
IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO:	EBS004 — **MES:** OCTUBRE DE 2026
NOMBRE DEL PROFESIONAL O AUXILIAR:	PSICOLOGO ANDRES MAURICIO CATAÑO

ACTIVIDADES (Propias del Lineamiento)	FECHA DE ACTIVIDAD DD/MM/AAAA	HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	PERFIL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE Y APELLIDO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	TELEFONO	DIRECCIÓN LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD	MICROTERRITORIO	OBSERVACIONES : NOVEDADES EN CAMBIO DE FECHA O LUGAR
ELABORACION DE PLAN DE CUIDADOS Y PLANEACION MENSUAL DE EBS004	10/01/2026	7:30AM	PSICOLOGO	ANDRES MAURICIO CATAÑO	3206558273	PUESTO DE SALUD PUEBLO VIEJO	PUESTO DE SALUD PUEBLO VIEJO	
ELABORACION DE INDICADORES DE SALUD-21/93 , INDICADORES DE SEGUIMIENTO EBS004	10/02/2026	7:30AM	PSICOLOGO	ANDRES MAURICIO CATAÑO	3206558273	PUESTO DE SALUD PUEBLO VIEJO	PUESTO DE SALUD PUEBLO VIEJO	
VISITAS DE SEGUIMIENTO COMUNIDAD DE CHANCOS	10/02/2026	7:00AM	PSICOLOGO	ANDRES MAURICIO CATAÑO	3206558273	COMUNIDAD DE CHANCOS	COMUNIDAD DE CHANCOS	
ELABORACION DE PLAN DE CUIDADOS COMUNIDAD CHANCOS	10/05/2026	7:30AM	PSICOLOGO	ANDRES MAURICIO CATAÑO	3206558273	PUESTO DE SALUD PUEBLO VIEJO	PUESTO DE SALUD PUEBLO VIEJO	
ELABORACION DE PLAN DE CUIDADOS COMUNIDAD CHANCOS	10/06/2026	7:30AM	PSICOLOGO	ANDRES MAURICIO CATAÑO	3206558273	PUESTO DE SALUD PUEBLO VIEJO	PUESTO DE SALUD PUEBLO VIEJO	
ELABORACION DE PLAN DE CUIDADOS COMUNIDAD CHANCOS	10/07/2026	7:30AM	PSICOLOGO	ANDRES MAURICIO CATAÑO	3206558273	PUESTO DE SALUD PUEBLO VIEJO	PUESTO DE SALUD PUEBLO VIEJO	
ELABORACION DE PLAN DE CUIDADOS COMUNIDAD CHANCOS	10/08/2026	7:30AM	PSICOLOGO	ANDRES MAURICIO CATAÑO	3206558273	PUESTO DE SALUD PUEBLO VIEJO	PUESTO DE SALUD PUEBLO VIEJO	
DEPUERCION DE BASE DE DATOS DE CHANCOS Y DILIEGNCIAMIENTO DE BASE DE DATOS DE SEGUIMIENTO CHANCOS	10/09/2026	7:30AM	PSICOLOGO	ANDRES MAURICIO CATAÑO	3206558273	PUESTO DE SALUD PUEBLO VIEJO	PUESTO DE SALUD PUEBLO VIEJO	
JORNADA DE SALUD COMUNIDAD LA CABAÑA	13/10/2026	7:30AM	PSICOLOGO	ANDRES MAURICIO CATAÑO	3206558273	COMUNIDAD LA CABAÑA	COMUNIDAD LA CABAÑA	
DEPUERACION BASE D EDATOS COMUNIDAD LA ROBADA -GUACAS	14/10/2026	7:30AM	PSICOLOGO	ANDRES MAURICIO CATAÑO	3206558273	PUESTO DE SALUD PUEBLO VIEJO	PUESTO DE SALUD PUEBLO VIEJO	

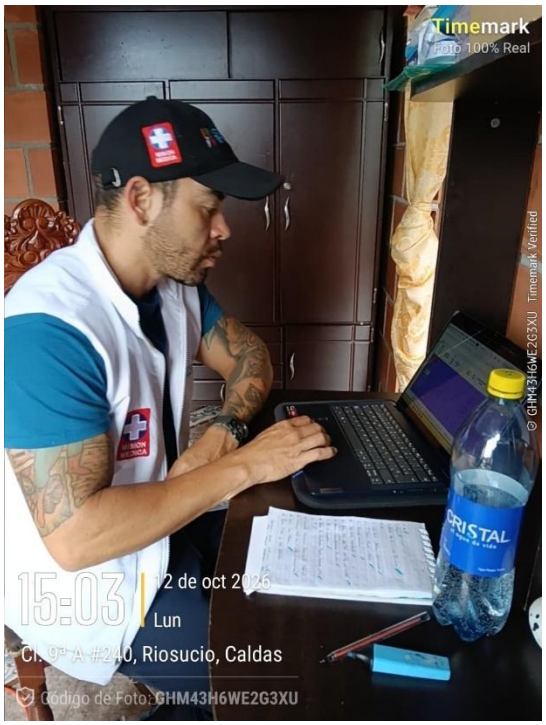


ANEXO A16 En territorios con presencia de pueblos y comunidades étnicas, respetar las cosmovisiones, autoridades tradicionales, sistemas de salud propios y los acuerdos de concertación documentados en actas.





ANEXO A17 Cumplir los acuerdos comunitarios e institucionales suscritos para la operación del EBS.





ANEXO A 18 Participar en jornadas de salud, brigadas extramurales e intervenciones colectivas cuando se requiera por la dinámica del territorio.





A19 Atender los requerimientos de la coordinación del EBS, de la entidad territorial, de la EPS y del MSPS en lo que corresponda.

BASE DE DATO SEGUIMIENTOS 2026 ORGANIZADA .XLSX

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

Compartir Actualizar

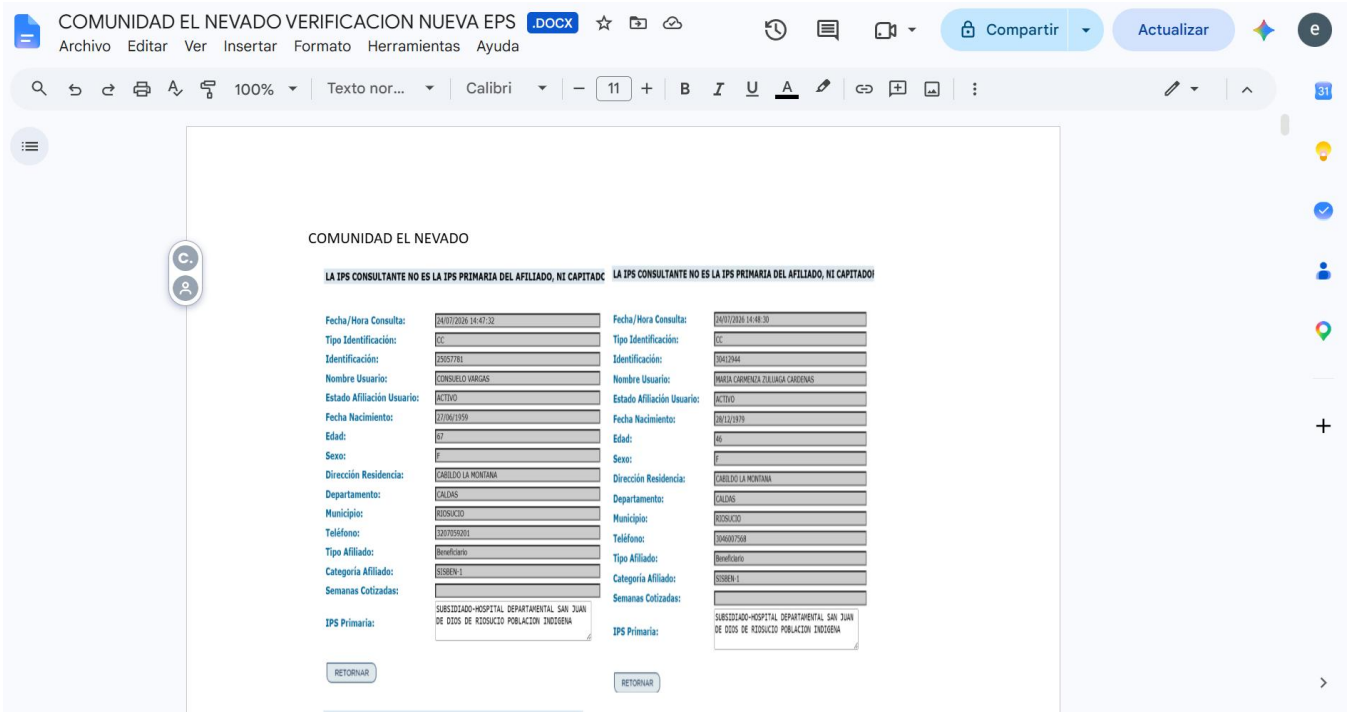
Q92:R98 NUEVA EPS

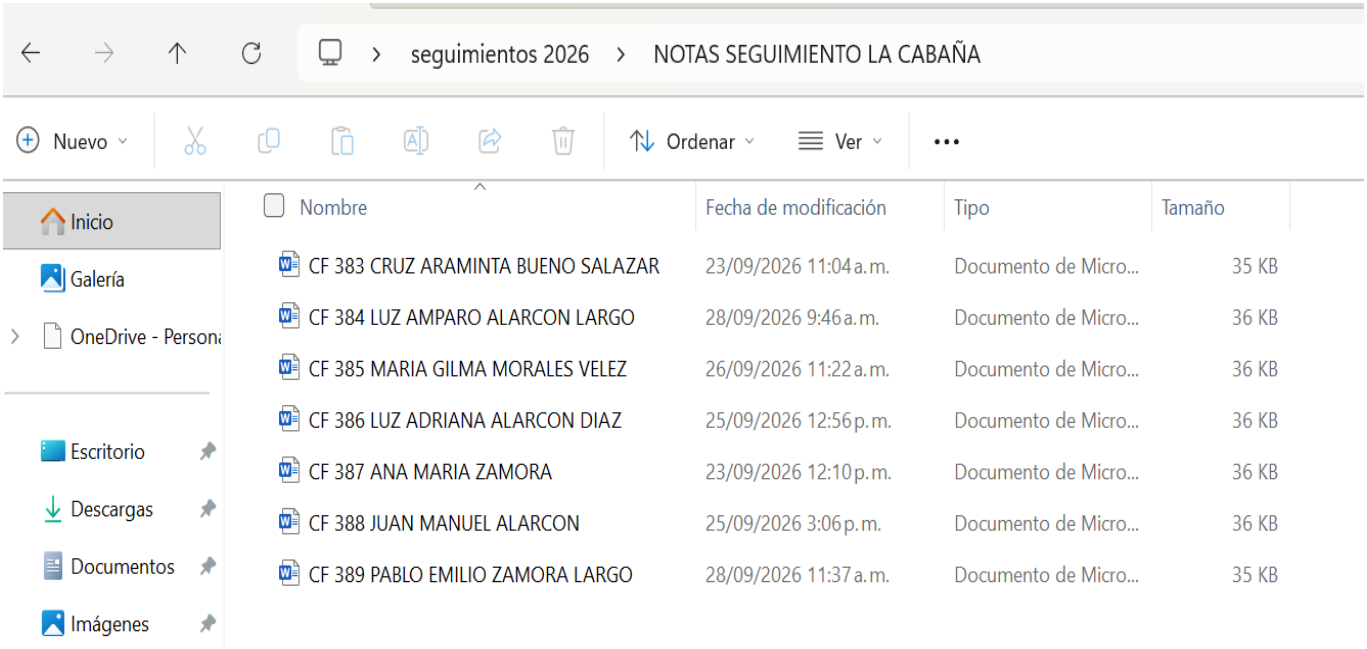
	A	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
112	H047		JOSE FERNAIN BUENO ANDICA	C.C	15921986		63	M	EL ROSARIO	3178563589	NUEVA EPS	
113	H048		ANIBAL DE JESUS RUEDA	C.C	15481730		65	M	EL ROSARIO	3135743405	NUEVA EPS	
114	H049		EVELIO DE JESUS CORREA	C.C	15920767		53	M	EL ROSARIO	3192126947	NUEVA EPS	
115	H050		LUZ ESTELLA GUTIERREZ	C.C	30384171		52	F	LA ROBADA	3167832494	NUEVA EPS	
116	H050		ROSA ISELA GARCIA GUTIERREZ	C.C	1007444362		24	F	LA ROBADA	3167832494	NUEVA EPS	
117	H050		SEBASTIAN GARCIA GUTIERREZ	T.I	1059709079		11	M	LA ROBADA	3167832494	NUEVA EPS	
118	H050		SOFIA GUTIERREZ GARCIA	R.C	1059714471		5	F	LA ROBADA	3167832494	NUEVA EPS	
119	H051		ANDRES FELIPE GUTIERREZ	C.C	1059709252		18	M	LA ROBADA	3197397489	NUEVA EPS	
120	H051		MARIA LICIDIA JARAMILLO	C.C	30383811		51	F	LA ROBADA	3197397489	NUEVA EPS	
121	H051		ARNULFO DE JESUS ANTONIO CAÑAS	C.C	15920447		52	F	LA ROBADA	3197397489	NUEVA EPS	
122	H052		AMPARO HERNANDEZ GUERRERO	C.C	25053455		75	F	LA ROBADA	3167832494	NUEVA EPS	

GENERAL VIGENCIA 2026 HOSPITAL VIGENCIA 2026 SIN AFILIACION INGRUMASALUD Cantidad: 7



ANEXO A20 Velar por la coherencia de las historias clínicas y que las mismas concuerden con los procesos y procedimiento realizados en las vigencias anteriores de EBS cumpliendo con los protocolos de archivo definidos por la normatividad.





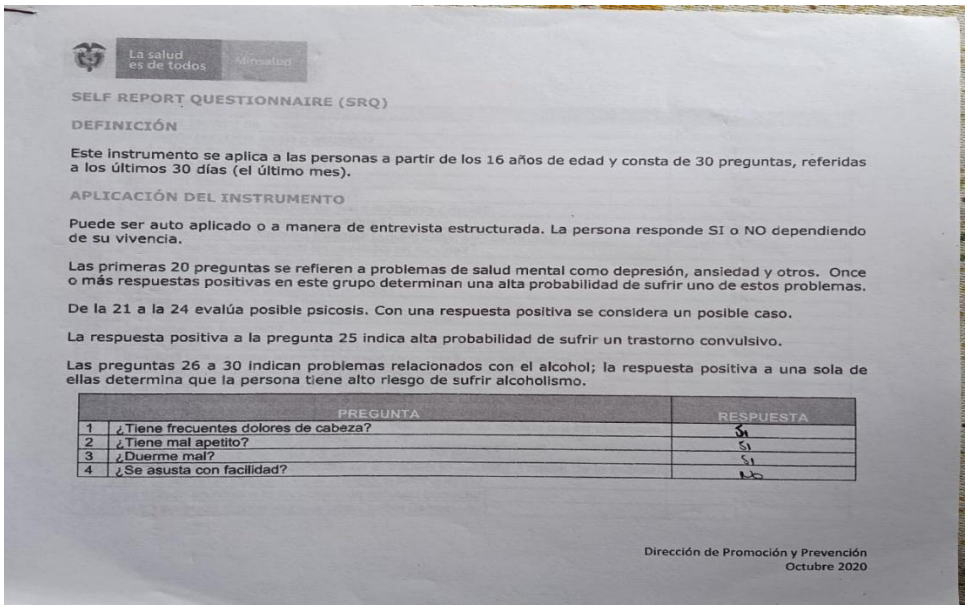
ANEXO A21 Realizar atención básica de orientación psicosocial y familiar en el marco del Plan de Cuidado Primario.





ANEXO A22 Aplicar tamizajes en salud mental (depresión, ansiedad, consumo de sustancias psicoactivas, riesgo suicida, violencias) y otros instrumentos según corresponda.

Base de datos salud mental.



La salud es de todos — Minsalud

SELF REPORT QUESTIONNAIRE (SRQ)

DEFINICIÓN

Este instrumento se aplica a las personas a partir de los 16 años de edad y consta de 30 preguntas, referidas a los últimos 30 días (el último mes).

APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

Puede ser auto aplicado o a manera de entrevista estructurada. La persona responde SI o NO dependiendo de su vivencia.

Las primeras 20 preguntas se refieren a problemas de salud mental como depresión, ansiedad y otros. Once o más respuestas positivas en este grupo determinan una alta probabilidad de sufrir uno de estos problemas.

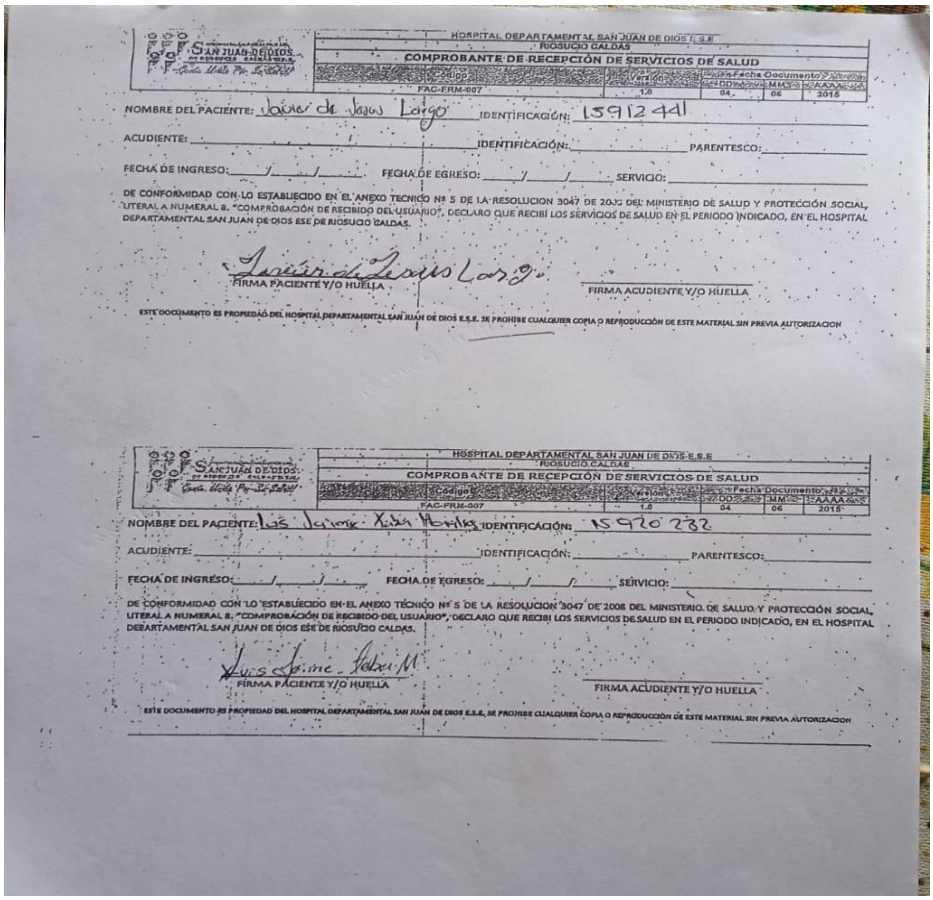
De la 21 a la 24 evalúa posible psicosis. Con una respuesta positiva se considera un posible caso.

La respuesta positiva a la pregunta 25 indica alta probabilidad de sufrir un trastorno convulsivo.

Las preguntas 26 a 30 indican problemas relacionados con el alcohol; la respuesta positiva a una sola de ellas determina que la persona tiene alto riesgo de sufrir alcoholismo.

	PREGUNTA	RESPUESTA
1	¿Tiene frecuentes dolores de cabeza?	SI
2	¿Tiene mal apetito?	SI
3	¿Duerme mal?	SI
4	¿Se asusta con facilidad?	NO

Dirección de Promoción y Prevención
Octubre 2020



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E
RIOSUCIO CALDAS
COMPROBANTE DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
FAC-FRM-007 | 1.0 | Fecha Documento DD 04 MM 06 AAAA 2018

NOMBRE DEL PACIENTE: Javier de Jesus Largo IDENTIFICACIÓN: 15912441
ACUDIENTE: _____ IDENTIFICACIÓN: _____ PARENTESCO: _____
FECHA DE INGRESO: ___/___/___ FECHA DE EGRESO: ___/___/___ SERVICIO: _____

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO Nº 5 DE LA RESOLUCION 3047 DE 2008 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, LITERAL A NUMERAL 8. "COMPROBACIÓN DE RECIBIDO DEL USUARIO", DECLARO QUE RECIBÍ LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL PERIODO INDICADO, EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS ESE DE RIOSUCIO CALDAS.

FIRMA PACIENTE Y/O HUELLA — FIRMA ACUDIENTE Y/O HUELLA

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. SE PROHIBE CUALQUIER COPIA O REPRODUCCIÓN DE ESTE MATERIAL SIN PREVIA AUTORIZACION

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E
RIOSUCIO CALDAS
COMPROBANTE DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
FAC-FRM-007 | 1.0 | Fecha Documento DD 04 MM 06 AAAA 2018

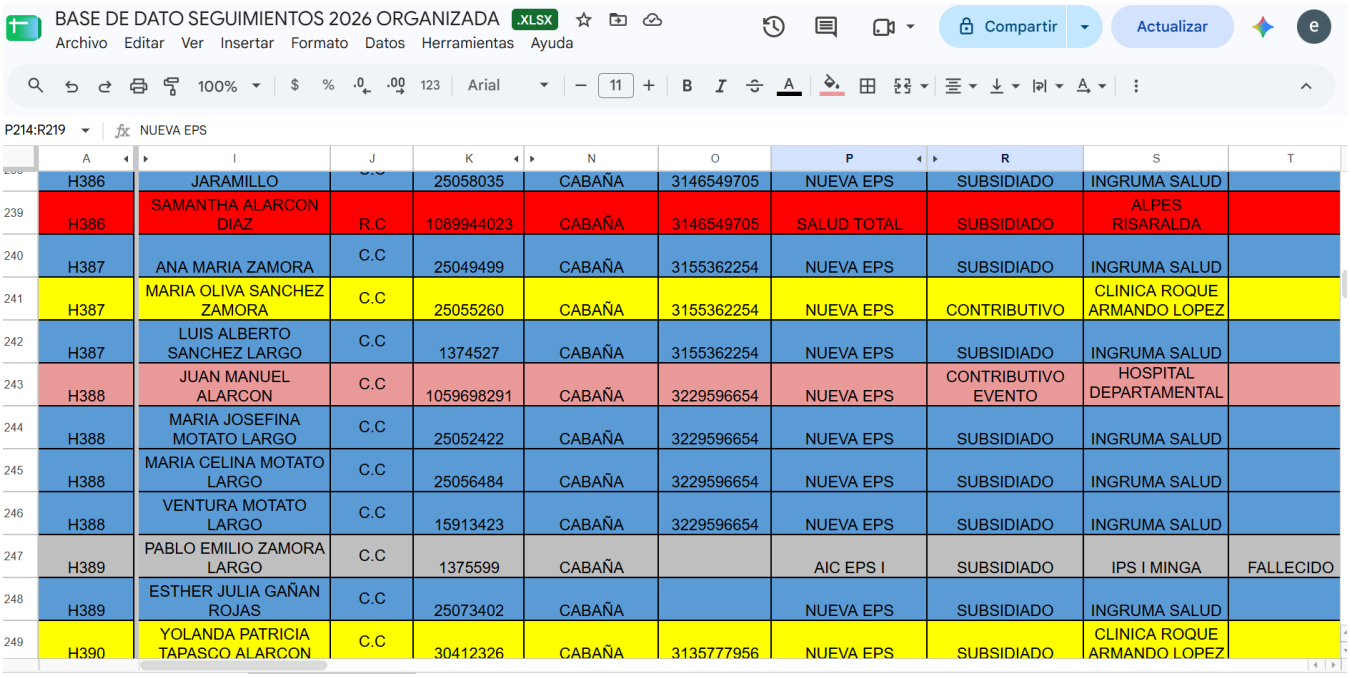
NOMBRE DEL PACIENTE: Luis Javier Ruiz Ramirez IDENTIFICACIÓN: 15920232
ACUDIENTE: _____ IDENTIFICACIÓN: _____ PARENTESCO: _____
FECHA DE INGRESO: ___/___/___ FECHA DE EGRESO: ___/___/___ SERVICIO: _____

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO Nº 5 DE LA RESOLUCION 3047 DE 2008 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, LITERAL A NUMERAL 8. "COMPROBACIÓN DE RECIBIDO DEL USUARIO", DECLARO QUE RECIBÍ LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL PERIODO INDICADO, EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS ESE DE RIOSUCIO CALDAS.

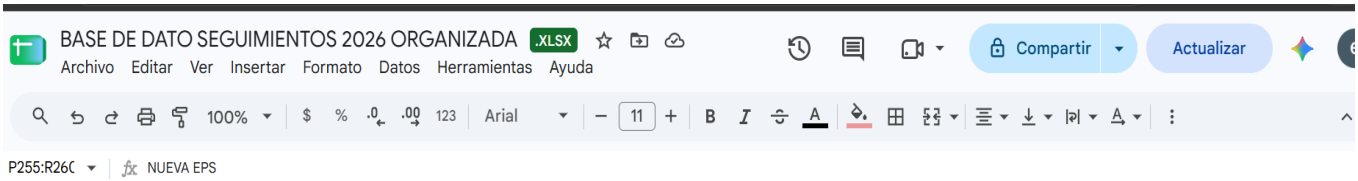
FIRMA PACIENTE Y/O HUELLA — FIRMA ACUDIENTE Y/O HUELLA

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. SE PROHIBE CUALQUIER COPIA O REPRODUCCIÓN DE ESTE MATERIAL SIN PREVIA AUTORIZACION

ANEXO A24 Acompañar prioritariamente a familias clasificadas en prioridad alta o media por riesgo de disfunción familiar severa, sobrecarga del cuidador, violencias, consumo de SPA o afectaciones en salud mental.



	A	I	J	K	N	O	P	R	S	T
	H386	JARAMILLO		25058035	CABAÑA	3146549705	NUEVA EPS	SUBSIDIADO	INGRUMA SALUD	
239	H386	SAMANTHA ALARCON DIAZ	R.C	1089944023	CABAÑA	3146549705	SALUD TOTAL	SUBSIDIADO	ALPES RISARALDA	
240	H387	ANA MARIA ZAMORA	C.C	25049499	CABAÑA	3155362254	NUEVA EPS	SUBSIDIADO	INGRUMA SALUD	
241	H387	MARIA OLIVA SANCHEZ ZAMORA	C.C	25055260	CABAÑA	3155362254	NUEVA EPS	CONTRIBUTIVO	CLINICA ROQUE ARMANDO LOPEZ	
242	H387	LUIS ALBERTO SANCHEZ LARGO	C.C	1374527	CABAÑA	3155362254	NUEVA EPS	SUBSIDIADO	INGRUMA SALUD	
243	H388	JUAN MANUEL ALARCON	C.C	1059698291	CABAÑA	3229596654	NUEVA EPS	CONTRIBUTIVO EVENTO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL	
244	H388	MARIA JOSEFINA MOTATO LARGO	C.C	25052422	CABAÑA	3229596654	NUEVA EPS	SUBSIDIADO	INGRUMA SALUD	
245	H388	MARIA CELINA MOTATO LARGO	C.C	25056484	CABAÑA	3229596654	NUEVA EPS	SUBSIDIADO	INGRUMA SALUD	
246	H388	VENTURA MOTATO LARGO	C.C	15913423	CABAÑA	3229596654	NUEVA EPS	SUBSIDIADO	INGRUMA SALUD	
247	H389	PABLO EMILIO ZAMORA LARGO	C.C	1375599	CABAÑA		AIC EPS I	SUBSIDIADO	IPS I MINGA	FALLECIDO
248	H389	ESTHER JULIA GAÑAN ROJAS	C.C	25073402	CABAÑA		NUEVA EPS	SUBSIDIADO	INGRUMA SALUD	
249	H390	YOLANDA PATRICIA TAPASCO ALARCON	C.C	30412326	CABAÑA	3135777956	NUEVA EPS	SUBSIDIADO	CLINICA ROQUE ARMANDO LOPEZ	



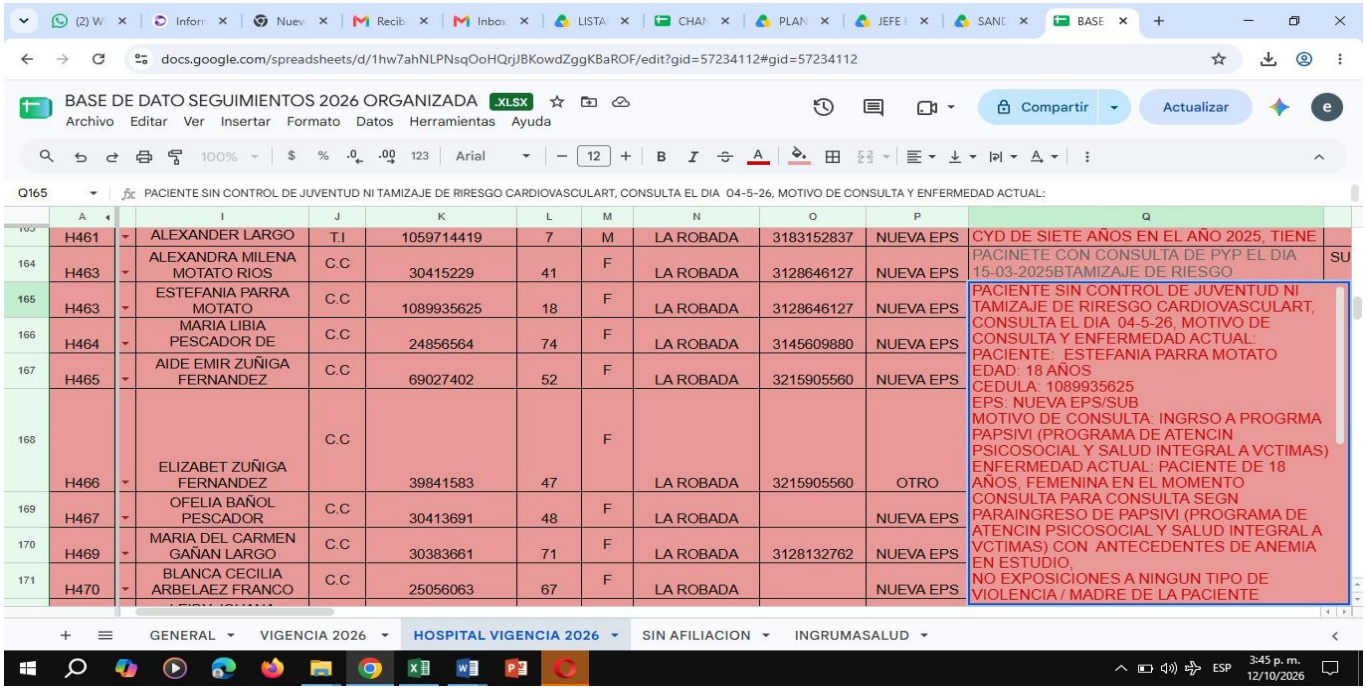
	A	I	J	K	N	O	P	R	S	T
276	H401	JOSE FIDELINO PESCADOR	C.C	4545082	LOS CHANCOS	3158750285	NUEVA EPS	SUBSIDIADO-EVEN TO POBLACION	HOSPITAL DEPARTAMENTAL	
277	H402	MARIA LORENZA PESCADOR PESCADOR	C.C	30413128	LOS CHANCOS	3158750285	NUEVA EPS	SUBSIDIADO-EVEN TO POBLACION	HOSPITAL DEPARTAMENTAL	
278	H402	ROSA ANGELICA PESCADOR PESCADOR	T.I	1060536809	LOS CHANCOS	3158750285	NUEVA EPS	SUBSIDIADO-EVEN TO POBLACION	HOSPITAL DEPARTAMENTAL	
279	H403	MARIA VALVANEDA GUAPACHA	C.C	25059146	LOS CHANCOS	3207926179	NUEVA EPS	SUBSIDIADO-EVEN TO POBLACION	HOSPITAL DEPARTAMENTAL	
280	H404	JOSE REYES PESCADOR MOTATO	C.C	4383030	LOS CHANCOS	3158750285	NUEVA EPS	SUBSIDIADO-EVEN TO POBLACION	HOSPITAL DEPARTAMENTAL	
281	H405	YULI LORENA LARGO HERNANDEZ	C.C	1007831339	LOS CHANCOS	3193300939	NUEVA EPS	SUBSIDIADO-EVEN TO POBLACION	HOSPITAL DEPARTAMENTAL	
282	H406	LUZ MARINA GUAPACHA	C.C	33935104	LOS CHANCOS		NUEVA EPS	SUBSIDIADO-EVEN TO POBLACION	HOSPITAL DEPARTAMENTAL	
283	H407	JORGE ELIECER TABA MORALES	C.C	1059698018	LOS CHANCOS	3156567133	NUEVA EPS	SUBSIDIADO-EVEN TO POBLACION	HOSPITAL DEPARTAMENTAL	
284	H408	ANA CECILIA OESCADOR GUAPACHA	C.C	1059699906	LOS CHANCOS	3117178612	NUEVA EPS	SUBSIDIADO-EVEN TO POBLACION	HOSPITAL DEPARTAMENTAL	
285	H409	VIRGINIO MORALES LARGO	C.C	15913243	LOS CHANCOS	3043768632	NUEVA EPS	SUBSIDIADO-EVEN TO POBLACION	HOSPITAL DEPARTAMENTAL	
286	H410	JOSE SANTOS PESCADOR	C.C	4544549	LOS CHANCOS		NUEVA EPS	SUBSIDIADO-EVEN TO POBLACION	HOSPITAL DEPARTAMENTAL	
		MARTHA SORLEY TABA	C.C					SUBSIDIADO-EVEN	HOSPITAL	

ANEXO A25 Participar en la concertación del PCP en logros relacionados con gestión emocional, convivencia, prácticas no violentas, redistribución del cuidado y vínculos familiares.

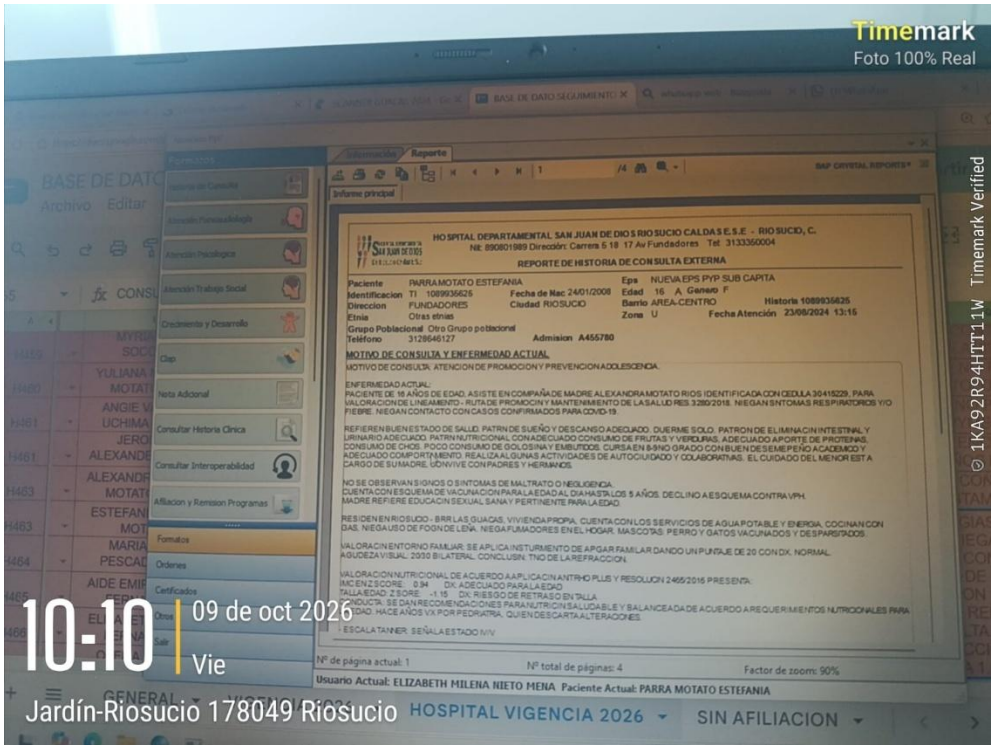




ANEXO A 26 Activar y acompañar las rutas de atención en salud mental, violencias, consumo de sustancias psicoactivas y otras situaciones de afectación psicosocial.



	A	I	J	K	L	M	N	O	P	Q
	H461	ALEXANDER LARGO	T.I	1059714419	7	M	LA ROBADA	3183152837	NUEVA EPS	CYD DE SIETE AÑOS EN EL AÑO 2025, TIENE
164	H463	ALEXANDRA MILENA MOTATO RIOS	C.C	30415229	41	F	LA ROBADA	3128646127	NUEVA EPS	PACINETE CON CONSULTA DE PYP EL DIA 15-03-2025BTAMIZAJE DE RIESGO
165	H463	ESTEFANIA PARRA MOTATO	C.C	1089935625	18	F	LA ROBADA	3128646127	NUEVA EPS	PACIENTE SIN CONTROL DE JUVENTUD NI TAMIZAJE DE RIRESGO CARDIOVASCULART, CONSULTA EL DIA 04-5-26, MOTIVO DE CONSULTA Y ENFERMEDAD ACTUAL: PACIENTE: ESTEFANIA PARRA MOTATO EDAD: 18 AÑOS CEDULA: 1089935625 EPS: NUEVA EPS/SUB MOTIVO DE CONSULTA: INGRSO A PROGRMA PAPSIVI (PROGRAMA DE ATENCIN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VCTIMAS) ENFERMEDAD ACTUAL: PACIENTE DE 18 AÑOS, FEMENINA EN EL MOMENTO CONSULTA PARA CONSULTA SEGN PARAINGRESO DE PAPSIVI (PROGRAMA DE ATENCIN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VCTIMAS) CON ANTECEDENTES DE ANEMIA EN ESTUDIO, NO EXPOSICIONES A NINGUN TIPO DE VIOLENCIA / MADRE DE LA PACIENTE
	H465	AIDE EMIR ZUÑIGA FERNANDEZ	C.C	69027402	52	F	LA ROBADA	3215905560	NUEVA EPS	
168	H466	ELIZABET ZUÑIGA FERNANDEZ	C.C	39841583	47	F	LA ROBADA	3215905560	OTRO	
169	H467	OFELIA BAÑOL PESCADOR	C.C	30413691	48	F	LA ROBADA		NUEVA EPS	
170	H469	MARIA DEL CARMEN GAÑAN LARGO	C.C	30383661	71	F	LA ROBADA	3128132762	NUEVA EPS	
171	H470	BLANCA CECILIA ARBELAEZ FRANCO	C.C	25056063	67	F	LA ROBADA		NUEVA EPS	



ANEXO A27 Realizar intervenciones colectivas en entornos hogar, comunitario, educativo y laboral relacionadas con salud mental, convivencia, habilidades para la vida y prevención de violencias.





ANEXO A28 Garantizar las Zonas de Orientación y Centros de Escucha y los procesos de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC).



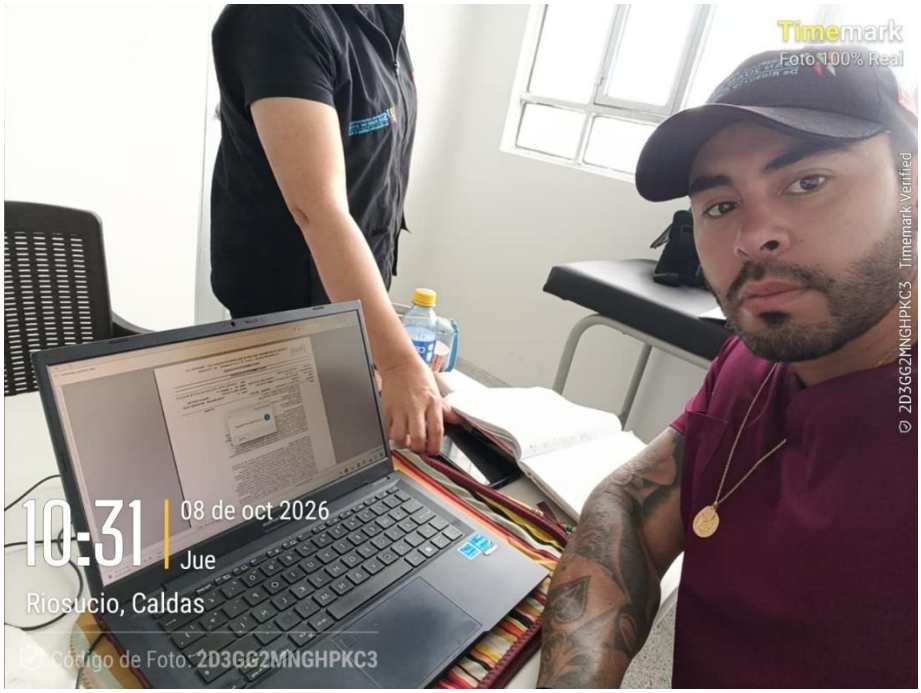


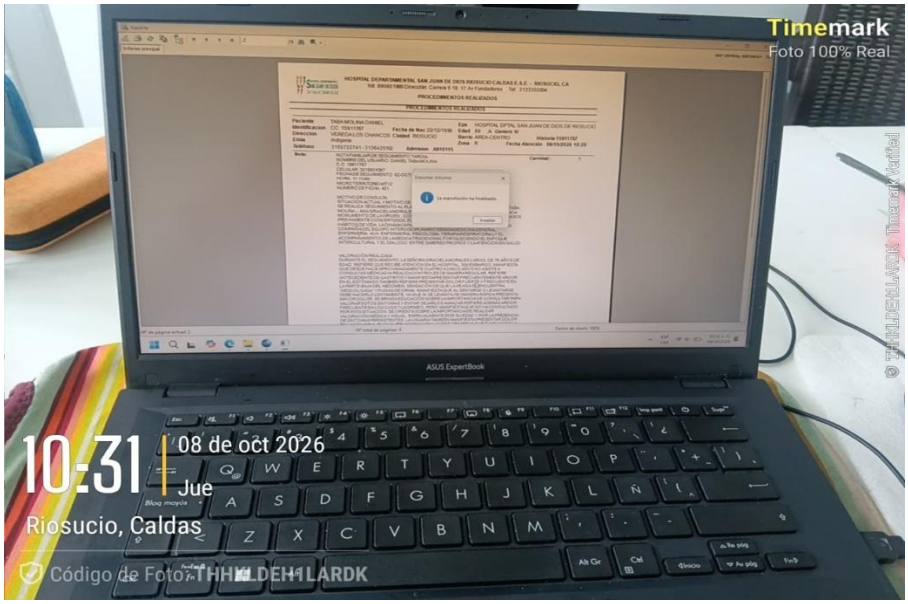
ANEXO A30 Articularse con redes comunitarias, sectoriales e intersectoriales para la atención integral de los casos identificados



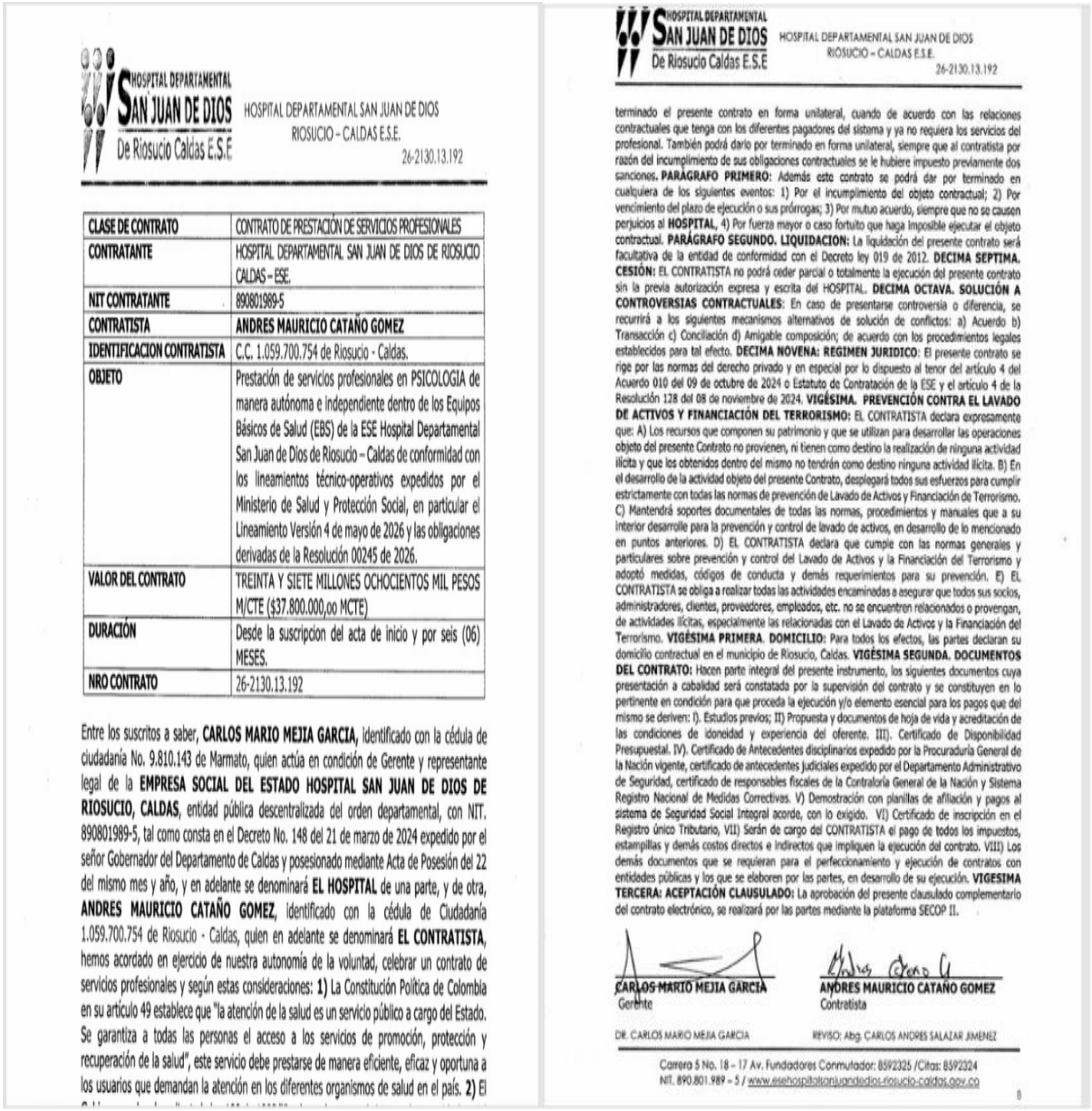


ANEXO 31 Diligenciar registros en historia clínica, RIPS y SI-APS de manera oportuna y con calidad.





ANEXO 33 El contratista deberá adherirse y cumplir con el Manual de Bioseguridad y el procedimiento de acceso seguro a vivienda en área rural y urbana establecido en la institución en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo –SGSST; el cual manifiesta conocer y aplicar a través de la firma de este documento.



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS De Riosucio Caldas E.S.E

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS
RIOSUCIO – CALDAS E.S.E.
26-2130.13.192

CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO CALDAS – ESE.
NIT CONTRATANTE	890801989-5
CONTRATISTA	**ANDRES MAURICIO CATAÑO GOMEZ**
IDENTIFICACION CONTRATISTA	C.C. 1.059.700.754 de Riosucio - Caldas.
OBJETO	Prestación de servicios profesionales en PSICOLOGIA de manera autónoma e independiente dentro de los Equipos Básicos de Salud (EBS) de la ESE Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio – Caldas de conformidad con los lineamientos técnico-operativos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, en particular el Lineamiento Versión 4 de mayo de 2026 y las obligaciones derivadas de la Resolución 00245 de 2026.
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($37.800.000,oo MCTE)
DURACIÓN	Desde la suscripcion del acta de inicio y por seis (06) MESES.
NRO CONTRATO	26-2130.13.192

Entre los suscritos a saber, **CARLOS MARIO MEJIA GARCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.810.143 de Marmato, quien actúa en condición de Gerente y representante legal de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO, CALDAS**, entidad pública descentralizada del orden departamental, con NIT. 890801989-5, tal como consta en el Decreto No. 148 del 21 de marzo de 2024 expedido por el señor Gobernador del Departamento de Caldas y posesionado mediante Acta de Posesión del 22 del mismo mes y año, y en adelante se denominará **EL HOSPITAL** de una parte, y de otra, **ANDRES MAURICIO CATAÑO GOMEZ**, identificado con la cédula de Ciudadanía 1.059.700.754 de Riosucio - Caldas, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado en ejercicio de nuestra autonomía de la voluntad, celebrar un contrato de servicios profesionales y según estas consideraciones: **1)** La Constitución Política de Colombia en su artículo 49 establece que "la atención de la salud es un servicio público a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud", este servicio debe prestarse de manera eficiente, eficaz y oportuna a los usuarios que demandan la atención en los diferentes organismos de salud en el país. **2)** El

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS De Riosucio Caldas E.S.E

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS
RIOSUCIO – CALDAS E.S.E.
26-2130.13.192

terminado el presente contrato en forma unilateral, cuando de acuerdo con las relaciones contractuales que tenga con los diferentes pagadores del sistema y ya no requiera los servicios del profesional. También podrá darlo por terminado en forma unilateral, siempre que al contratista por razón del incumplimiento de sus obligaciones contractuales se le hubiere impuesto previamente dos sanciones. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Además este contrato se podrá dar por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: 1) Por el incumplimiento del objeto contractual; 2) Por vencimiento del plazo de ejecución o sus prórrogas; 3) Por mutuo acuerdo, siempre que no se causen perjuicios al **HOSPITAL**, 4) Por fuerza mayor o caso fortuito que haga imposible ejecutar el objeto contractual. **PARÁGRAFO SEGUNDO. LIQUIDACION:** La liquidación del presente contrato será facultativa de la entidad de conformidad con el Decreto ley 019 de 2012. **DECIMA SEPTIMA. CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato sin la previa autorización expresa y escrita del HOSPITAL. **DECIMA OCTAVA. SOLUCIÓN A CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:** En caso de presentarse controversia o diferencia, se recurrirá a los siguientes mecanismos alternativos de solución de conflictos: a) Acuerdo b) Transacción c) Conciliación d) Amigable composición; de acuerdo con los procedimientos legales establecidos para tal efecto. **DECIMA NOVENA: REGIMEN JURIDICO**: El presente contrato se rige por las normas del derecho privado y en especial por lo dispuesto al tenor del artículo 4 del Acuerdo 010 del 09 de octubre de 2024 o Estatuto de Contratación de la ESE y el artículo 4 de la Resolución 128 del 08 de noviembre de 2024. **VIGÉSIMA. PREVENCIÓN CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO:** EL CONTRATISTA declara expresamente que: A) Los recursos que componen su patrimonio y que se utilizan para desarrollar las operaciones objeto del presente Contrato no provienen, ni tienen como destino la realización de ninguna actividad ilícita y que los obtenidos dentro del mismo no tendrán como destino ninguna actividad ilícita. B) En el desarrollo de la actividad objeto del presente Contrato, desplegará todos sus esfuerzos para cumplir estrictamente con todas las normas de prevención de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo. C) Mantendrá soportes documentales de todas las normas, procedimientos y manuales que a su interior desarrolle para la prevención y control de lavado de activos, en desarrollo de lo mencionado en puntos anteriores. D) EL CONTRATISTA declara que cumple con las normas generales y particulares sobre prevención y control del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo y adoptó medidas, códigos de conducta y demás requerimientos para su prevención. E) EL CONTRATISTA se obliga a realizar todas las actividades encaminadas a asegurar que todos sus socios, administradores, clientes, proveedores, empleados, etc. no se encuentren relacionados o provengan, de actividades ilícitas, especialmente las relacionadas con el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo. **VIGÉSIMA PRIMERA. DOMICILIO:** Para todos los efectos, las partes declaran su domicilio contractual en el municipio de Riosucio, Caldas. **VIGÉSIMA SEGUNDA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Hacen parte integral del presente instrumento, los siguientes documentos cuya presentación a cabalidad será constatada por la supervisión del contrato y se constituyen en lo pertinente en condición para que proceda la ejecución y/o elemento esencial para los pagos que del mismo se deriven: I). Estudios previos; II) Propuesta y documentos de hoja de vida y acreditación de las condiciones de idoneidad y experiencia del oferente. III). Certificado de Disponibilidad Presupuestal. IV). Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación vigente, certificado de antecedentes judiciales expedido por el Departamento Administrativo de Seguridad, certificado de responsables fiscales de la Contraloría General de la Nación y Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas. V) Demostración con planillas de afiliación y pagos al sistema de Seguridad Social Integral acorde, con lo exigido. VI) Certificado de inscripción en el Registro único Tributario, VII) Serán de cargo del CONTRATISTA el pago de todos los impuestos, estampillas y demás costos directos e indirectos que impliquen la ejecución del contrato. VIII) Los demás documentos que se requieran para el perfeccionamiento y ejecución de contratos con entidades públicas y los que se elaboren por las partes, en desarrollo de su ejecución. **VIGESIMA TERCERA: ACEPTACIÓN CLAUSULADO:** La aprobación del presente clausulado complementario del contrato electrónico, se realizará por las partes mediante la plataforma SECOP II.

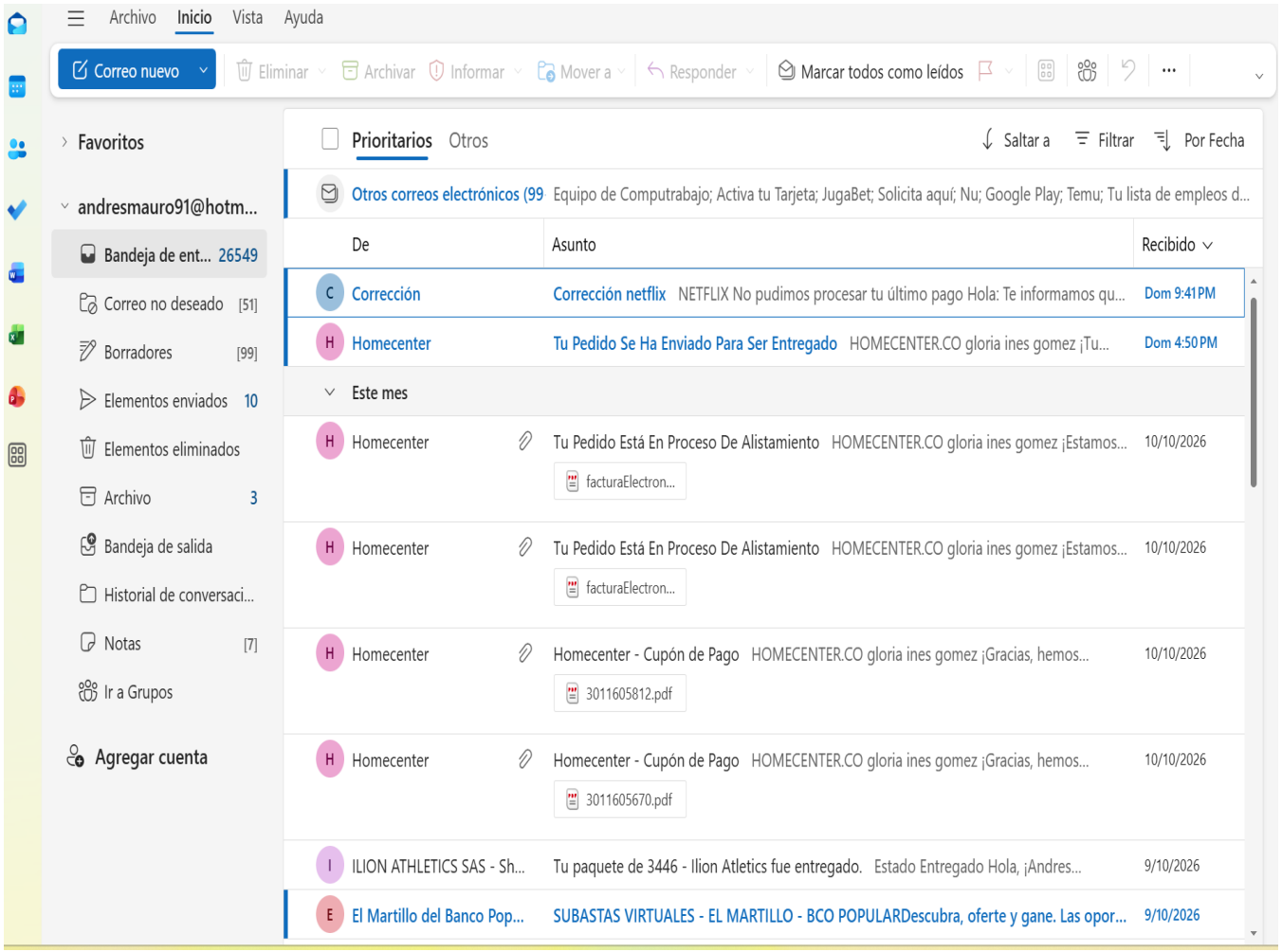
CARLOS MARIO MEJIA GARCIA
Gerente

ANDRES MAURICIO CATAÑO GOMEZ
Contratista

DR. CARLOS MARIO MEJIA GARCIA — REVISO: Abg. CARLOS ANDRES SALAZAR JIMENEZ

Carrera 5 No. 18 – 17 Av. Fundadores Conmutador: 8592325 /Citas: 8592324
NIT. 890.801.989 – 5 / www.esehospitalsanjuandedios-riosucio-caldas.gov.co

ANEXO A34 EL CONTRATISTA autoriza que para efectos de notificación, información y cualquier comunicación, dispondrá del siguiente correo electrónico personal: andresmauro91hotmail.com de modo que ello permita la celeridad en los procesos y procedimientos que deban realizarse.



ANEXO A35 El contratista declara conocer el código de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Departamento Administrativo de la Función Pública adoptado por la Ley 2016 de 2020, el cual puede ser consultado en el link https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridad.



Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

ANDRES MAURICIO
CATAÑO GOMEZ

C.C 1059700754

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 13 de julio 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 7611479002000

www.funcionpublica.gov.co

V. DECLARACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATISTA

Declaro bajo la gravedad del juramento que la información consignada en el presente informe es veraz, que las actividades relacionadas fueron efectivamente ejecutadas durante el período de cobro en cumplimiento de las obligaciones contractuales, y que los soportes anexos son auténticos y corresponden a dichas actividades. Así mismo, manifiesto encontrarme al día en el pago de mis aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, cuya constancia adjunto.



_____ _____

Firma del contratista
Nombre: Andres Mauricio Cataño Gómez
C.C. No.: C.C. 1.059700754 de Riosucio caldas.